

# Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

Informe del proyecto de investigación

Authors: Tomoya Obokata, Forough Ramezankhah, Rasha Al Saba, Samrawit Gougsa



In partnership



Junio 2021

## Índice de contenidos

Reconocimientos	3
Resumen ejecutivo	4
Introducción	9
<b>Apartado 1: Distintos tipos de repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna</b>	
1.1. Repercusiones en las acciones contra la esclavitud y la protección de las víctimas	11
1.2. Repercusiones en el empleo	12
1.3. Repercusiones en la esclavitud moderna	13
<b>Apartado 2: Buenas prácticas en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores afectados por la pandemia</b>	
2.1. Acciones contra la esclavitud	17
2.2. Creación y conservación de empleo	18
2.3. Mayor apoyo social y económico a trabajadores desempleados	18
2.4. Mejora de las condiciones de vida y laborales	20
<b>Apartado 3: Análisis crítico de las buenas prácticas incipientes</b>	
3.1. Acciones contra la esclavitud	23
3.2. Mayor apoyo social y económico a trabajadores desempleados	23
3.3. Condiciones laborales y de vida	26
<b>Apartado 4: Conclusiones y recomendaciones</b>	
4.1. Conclusiones	28
4.2. Recomendaciones	30
4.2.1. Acciones contra la esclavitud	30
4.2.2. Protección de los trabajadores afectados por la COVID-19	31
4.2.2.1. Medidas inmediatas	31
4.2.2.2. Medidas a medio y largo plazo	33
<b>Apartado 5: Principios rectores sobre las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia</b>	34

## Reconocimientos

El equipo de investigación desea agradecer al Centro de Pruebas y Políticas para los Derechos Humanos y la Esclavitud Moderna (Modern Slavery PEC) la oportunidad de llevar a cabo esta investigación puntual. Aparte de la financiación, nos ha prestado un gran asesoramiento en varios aspectos del proyecto.

El equipo también desea expresar su inmensa gratitud a los siguientes sindicatos y organizaciones de la sociedad civil que participaron en las entrevistas y ofrecieron un valioso conocimiento sobre los distintos tipos de repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna y las buenas prácticas para mitigarlas:

Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO; Estados Unidos), Movimiento antirracista (Líbano), Anti-Slavery Australia (Australia), Anti-Slavery International (a nivel mundial), Arbeit und Leben (Alemania), Awareness against Human Trafficking (HAART; Kenia), Congreso Laboral Canadiense (Canadá), Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA; República Dominicana), Centro por los Derechos Sociales y Económicos (a nivel mundial), Comité Contre l'Esclavage Moderne (Francia), Elom Empowerment (Malasia), Colectivo de prostitutas (Reino Unido), Focus on Labour Exploitation (FLEX; Reino Unido), Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie (Mauritania), Organización del Desarrollo Humano (Sri Lanka), Inclusivity Project (a nivel mundial), Instituto sobre Apatridia e Inclusión (a nivel mundial), Comisión Internacional de Derechos de los Trabajadores del Sexo (ICRSE; Europa), Red Internacional de Solidaridad Dalit (a nivel mundial), Confederación Sindical Internacional (a nivel mundial), Comunidad de Costa de Marfil en Grecia y Foro Griego para los Refugiados (Grecia), La Strada International (a nivel mundial), LEFÖ-IBF (Austria), Nagorik Udyog (Bangladés), Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalits (India), Red Pakistani de Solidaridad con los Dalit (Pakistán), Plataforma de Cooperación Internacional para Inmigrantes Indocumentados (PICUM; a nivel mundial), Plataforma para la Acción Laboral (Uganda), Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales AC (México), Fundación Samata (Nepal), Syndicat du Travail Sexuel (STRASS; Francia), The Passage (Reino Unido) y Timidria (Níger).

En las entrevistas también participaron de forma anónima dos organizaciones de la sociedad civil de Tailandia y Senegal.

Por último, el equipo quisiera agradecer a la Universidad de Keele y a la organización Minority Rights Group International por haber brindado asistencia administrativa y otras atenciones necesarias durante el desarrollo de este proyecto.

Las opiniones expresadas en este proyecto provienen de sus autores y no necesariamente de Modern Slavery PEC.

Junio 2021

**Tomoya Obokata, investigador principal (Universidad de Keele)**

**Forough Ramezankhah, investigadora secundaria (Universidad de Keele)**

**Rasha Al Saba, colaboradora del proyecto (Minority Rights Group International)**

**Samrawit Gougsa, colaboradora del proyecto (Minority Rights Group International)**

## Resumen ejecutivo

Este proyecto ofrece un diagnóstico rápido a nivel mundial de las principales repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna e identifica las buenas prácticas para proteger a sus víctimas y a los trabajadores afectados. La pandemia ha repercutido en las respuestas de los países respecto a la esclavitud moderna y en la protección de las víctimas, excacerbando las vulnerabilidades ante la esclavitud moderna. El proyecto identifica y analiza de una forma crítica las buenas prácticas incipientes encaminadas a mitigar las repercusiones negativas de la pandemia en el desempleo y la esclavitud moderna. Por último, la investigación establece unos principios rectores para actuar contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia como las pandemias.

### Metodología

Esta investigación se ha basado en un análisis de investigación de la nueva bibliografía académica, así como los informes y los datos proporcionados por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales e internacionales, sindicatos y medios de comunicación cuando se ha considerado conveniente. La investigación documental se complementó con una serie de entrevistas, parcialmente estructuradas, con más de 30 partes interesadas no gubernamentales que trabajan en las áreas de la esclavitud moderna y los derechos de los trabajadores.

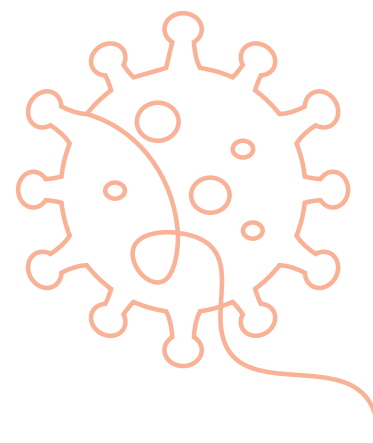
### Repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna

La pandemia ha afectado enormemente a las personas que experimentan formas de explotación que se recogen en el concepto genérico de esclavitud moderna. La investigación se centró en dos aspectos de las repercusiones. En primer lugar, las acciones contra la esclavitud, incluida la protección y el apoyo a las víctimas de la esclavitud moderna y, en segundo lugar, en el modo en que la pandemia ha hecho que las personas sean más vulnerables a las prácticas de explotación a causa del desempleo.

#### 1. Interrupción de las acciones contra la esclavitud

El proyecto ha descubierto que las investigaciones, los enjuiciamientos y las penas contra la esclavitud moderna, incluidas las inspecciones laborales y los procesos judiciales, se han interrumpido o demorado en varios países y territorios. La causa ha sido el trabajo en remoto a raíz de los confinamientos nacionales o la transferencia de recursos que antes se destinaban a luchar contra la esclavitud y ahora sirven para combatir la pandemia.

Y lo que es más importante aún desde el punto de vista de los derechos humanos: la protección de las víctimas de la esclavitud moderna se ha visto afectada a escala mundial. La prestación de servicios presenciales ha cesado en gran medida, a pesar de que la demanda de sus servicios se ha mantenido intacta durante la pandemia. Aunque muchas organizaciones se han adaptado y han ofrecido sus servicios en línea o por teléfono, estos no siempre han estado a disposición de las poblaciones más vulnerables, en especial en las regiones con ingresos bajos. Otros obstáculos son la incapacidad para comunicarse con las autoridades públicas, la falta





de financiación y un mayor riesgo de infección por la COVID-19 entre los trabajadores de primera línea y las víctimas de la esclavitud moderna.

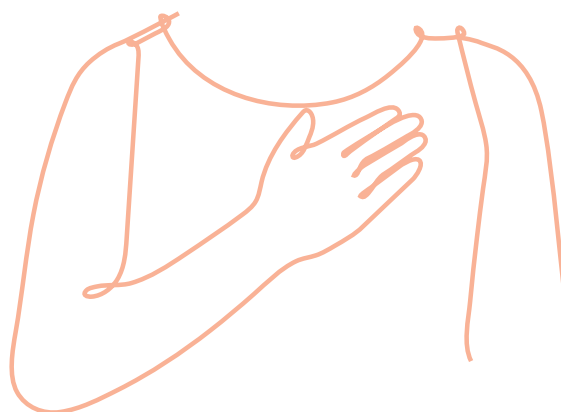
## 2. Mayor vulnerabilidad

La pandemia también ha supuesto una mayor vulnerabilidad en varios aspectos importantes. Primero de todo, el desempleo ha empujado a los trabajadores afectados hacia la esclavitud, el trabajo forzoso, la trata de personas y hacia otras formas de explotación. En varias partes del mundo, esta investigación ha identificado algunos desplazamientos de personas desde la economía regulada a la sumergida, que se caracteriza por su naturaleza esporádica, la precariedad y la falta de protección suficiente por parte de los gobiernos. Un gran número de trabajadores irregulares también han perdido sus empleos en todo el mundo. Como cabía esperar, los más afectados son los que se hallan en regiones con ingresos bajos (es decir, Asia, África y Latinoamérica), donde el trabajo irregular constituye más del 90 % de su mano de obra. Esta coyuntura los ha llevado a una situación más precaria, ya que no han tenido otra opción que aceptar cualquier tipo de trabajo para poder sobrevivir.

En segundo término, el aumento de la demanda laboral en algunos sectores ha permitido la explotación y el abuso de los trabajadores. Por ejemplo, el volumen de trabajo de los trabajadores domésticos, sociales y sanitarios se ha intensificado durante la pandemia. Se han informado de casos de abuso y explotación en las fábricas que producen los Equipos de Protección Individual (EPI), y en el sector agrícola, incluyendo el empeoramiento de las condiciones de vida y laborales. En vez de aumentar la protección, muchos gobiernos han optado por relajar o interrumpir la protección laboral y social para hacer frente al impacto económico de la pandemia.

En tercer lugar, la pandemia ha influido negativamente en los niños. Los cierres temporales de los colegios han provocado un aumento del trabajo infantil en sectores como la agricultura, la construcción, la minería y el trabajo doméstico, y se han denunciado casos de niñas sometidas a matrimonios forzados en regiones como Asia y África. La explotación sexual infantil en Internet también ha aumentado durante la pandemia.

Por último, han ido surgiendo desplazamientos de trabajadores que han pasado de la economía regulada a la economía sumergida. Han salido a luz noticias de mujeres desempleadas que recurren al llamado «sexo transaccional» para ganarse la vida. Otras formas de explotación delictiva han sido una constante durante la pandemia, tales como la producción de drogas, la mendicidad forzada y el robo organizado propiciado por grupos criminales sofisticados.



## Buenas prácticas en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores afectados por la pandemia

### 1. Acciones contra la esclavitud

Es importante reconocer que muchos gobiernos no han cesado en sus respuestas relativas a la aplicación de la ley y la protección de las víctimas, especialmente la facilitación de la cooperación transfronteriza o internacional en materia de justicia penal. Algunos estados y territorios también han adoptado rápidamente las vistas judiciales en formato virtual para enjuiciar y penar antes de que sea tarde a aquellos que se dedican a la esclavitud moderna. Además, las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel fundamental en la protección de las víctimas, lo que abarca el hecho de dar continuidad a los servicios presenciales.

### 2. Mitigar el desempleo

También surgen buenas prácticas para mitigar el desempleo generado durante la pandemia. Una medida común implementada por más de 100 estados y territorios es la conservación del empleo a través de subsidios salariales, mediante los cuales los gobiernos cubren ciertos porcentajes de los salarios de los trabajadores. Igualmente, se han ofrecido trabajos o proyectos públicos en Europa Central, Asia, África y Latinoamérica acompañados de programas de formación profesional y formación en competencias. Como medida adicional, las poblaciones vulnerables tales como los trabajadores autónomos, los trabajadores irregulares, las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes documentados o indocumentados han recibido fondos y otro tipo de asistencia social y económica.

### 3. Mejora de las condiciones laborales y de vida

Se han facilitado gradualmente una serie de medidas para mejorar las condiciones laborales. Un gran número de gobiernos y empresas han aplicado medidas de salud y seguridad en términos laborales como el trabajo desde casa, jornadas laborales escalonadas, la promoción del distanciamiento físico y el suministro de EPI. Algunos han promulgado leyes o reglamentos para exigirlos. Por otra parte, se han introducido pruebas y tratamientos médicos gratuitos, aunque son más comunes en los países y territorios con ingresos medio-altos. También se ha proporcionado un mayor apoyo financiero y se han ofrecido planes especiales de baja por enfermedad a quienes contrajeron el virus, sin temor a ser despedidos o perder sus salarios.

En cuanto a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, se ha prestado ayuda alimentaria de emergencia a las poblaciones más vulnerables y pobres en más de 80 estados y territorios. El proyecto ha puesto de manifiesto que las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos de todo el mundo se han mostrado muy participativos en lo que respecta al suministro de alimentos y en la ayuda con otra serie de necesidades durante la pandemia. Es más, muchos gobiernos de Europa, Latinoamérica, Asia y el Pacífico han fomentado la prohibición temporal de los desahucios; otros han brindado apoyo económico en colaboración con entidades financieras nacionales y empresas de servicios públicos para cubrir los pagos de alquileres, hipotecas o servicios básicos.

## **Análisis crítico de las buenas prácticas incipientes**

### **1. Acciones contra la esclavitud**

El proyecto ha determinado que todavía existe margen de mejora, especialmente en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna. Se ha indicado que el apoyo brindado a las personas durante la pandemia es insuficiente y, al parecer, las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil no han sido reconocidas ni respaldadas por varios gobiernos.

### **2. Apoyo a los trabajadores desempleados**

En términos de ayuda económica y social a los trabajadores desempleados, estos son temporales por sus propias características y muchos de ellos dejaron de trabajar durante la pandemia. Otro aspecto relacionado con lo anterior es que el grado de apoyo brindado se ha considerado inadecuado en todas las regiones del mundo. Este inconveniente se debe al hecho de que muchos gobiernos no han podido pagar esas ayudas, en particular los de los estados con ingresos bajos.

### **3. Grupos vulnerables especialmente afectados**

Ha quedado claro que las poblaciones más afectadas y vulnerables se han visto excluidas del apoyo y la asistencia de una forma u otra. Por ejemplo, los planes de conservación de empleo se aplican principalmente al sector regulado y, por lo tanto, un gran número de trabajadores irregulares en realidad no se han beneficiado de ello. Existen otras razones como la falta de infraestructuras o mecanismos efectivos para distribuir las ayudas, la excesiva burocracia y la imposibilidad de registrar adecuadamente a los beneficiarios, que han dificultado enormemente el hecho de que mujeres, jóvenes, trabajadores migrantes documentados o indocumentados, pueblos indígenas, minorías y desplazados internos o externos se beneficien de la asistencia disponible.

### **4. Condiciones de vida y laborales**

También se han identificado varios problemas con respecto a las condiciones de vida y de trabajo. Por ejemplo, todavía se dice que los alojamientos para trabajadores organizados o administrados por empleadores son insalubres y están masificados. Por lo tanto, los trabajadores no pueden mantener el distanciamiento físico y eso aumenta el riesgo de infección por la COVID-19. Esto se debe a la falta de medidas legislativas y de otro tipo que sean efectivas, lo que comprende las inspecciones laborales más contundentes por parte de los gobiernos de todo el mundo, aunque en muchos casos las empresas y los empleadores tampoco cumplen las directrices oficiales. A nivel mundial se ha informado de entregas lentas y falta de acceso a los EPI en los centros de trabajo, en especial en el sector no regulado. Muchas compañías todavía no proporcionan suficientes EPI y, gracias al proyecto, se ha descubierto que la sociedad civil o las organizaciones sindicales han intervenido para proporcionarlos en lugar de las empresas. También se ha informado de que las pruebas y los tratamientos de la COVID-19 no son fácilmente accesibles o no están disponibles para las poblaciones pobres y marginadas.

### **5. Actividades de los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil**

Las actividades de los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil se han visto afectadas en todo el planeta. Aparte de las diversas dificultades para prestar servicios presenciales, estas organizaciones han experimentado acoso e intimidación a escala mundial. Los gobiernos no han consultado a muchos de estos actores para desarrollar e implementar las respuestas dirigidas a la COVID-19.

## Principios rectores sobre las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia

La legislación internacional en materia de derechos humanos, la legislación laboral internacional y otras áreas relevantes del derecho internacional imponen unas obligaciones legales claras a los países para no dejar de lado las acciones contra la esclavitud en situaciones de emergencia basándose en los siguientes principios:

- **Principio 1:** Los derechos humanos deben ser el centro de las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.
- **Principio 2:** Los estados no pueden dejar de investigar, perseguir y penar la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.
- **Principio 3:** La aplicación de la ley contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia debe llevarse a cabo en conformidad con los principios y las normas existentes en materia de derechos humanos.
- **Principio 4:** Las investigaciones financieras y la confiscación de los productos del delito generados a raíz de la esclavitud moderna deben ser un componente esencial de las respuestas contra la esclavitud.
- **Principio 5:** Los países deben seguir identificando y protegiendo a las víctimas de la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.
- **Principio 6:** Los estados deben garantizar que las empresas y los empleadores respeten y protejan los derechos humanos en situaciones de emergencia.
- **Principio 7:** Los estados deben garantizar el acceso a la justicia y a los recursos jurídicos por medios legislativos, administrativos, judiciales y de otra índole.
- **Principio 8:** Los estados, a la hora de facilitar una protección efectiva, deben cooperar activamente con las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos.
- **Principio 9:** Los estados deben mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores.
- **Principio 10:** Los países deben esforzarse por prevenir la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.
- **Principio 11:** La solidaridad y la cooperación internacional son vitales para dar continuidad a las acciones contra la esclavitud en situaciones de emergencia.



# Introducción

Este proyecto ha sido financiado por Modern Slavery PEC a través del Consejo de Investigación de Artes y Humanidades. Su objetivo principal era realizar una investigación sobre las principales repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna e identificar o compartir las buenas prácticas para proteger a los trabajadores y las víctimas de la esclavitud moderna con el fin de ofrecer una perspectiva orientada a las víctimas. El equipo central de investigación estaba formado por el profesor Tomoya Obokata (investigador principal), la Dra. Forough Ramezankhah (investigadora secundaria) y la organización Minority Rights Group International (Dña. Rasha Saba y Dña. Samrawit Gougsa).

## Las preguntas clave de la investigación ya se identificaron al principio:

- ¿Cómo ha repercutido la pandemia de la COVID-19 en las acciones contra la esclavitud, incluida la protección de las víctimas?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas en la implementación de acciones contra la esclavitud durante la pandemia?
- ¿Cómo ha facilitado el desempleo los desplazamientos de trabajadores desempleados desde la economía regulada hacia la economía sumergida y viceversa con un nivel de precariedad y vulnerabilidad cada vez mayor?
- Para aquellos sectores que seguían funcionando durante la pandemia, ¿cuál ha sido la naturaleza y el alcance de la explotación y el abuso por parte de las empresas y los empleadores?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas para proteger los derechos de los trabajadores, incluidas sus condiciones laborales y de vida?, ¿abordan adecuadamente las principales repercusiones de la pandemia?
- ¿Están las medidas de protección diseñadas para atender las necesidades específicas de las poblaciones especialmente vulnerables?
- ¿Cuáles son los desafíos clave para proteger a las víctimas de la esclavitud moderna y a los trabajadores durante la pandemia?

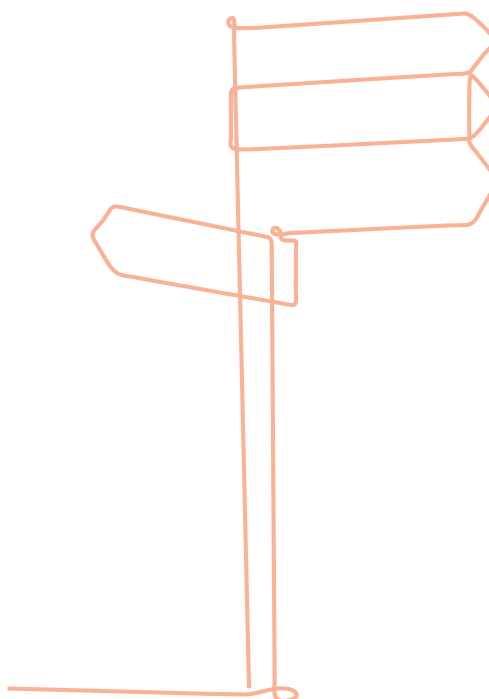


Este informe de proyecto responde a todas estas preguntas. Para maximizar el impacto del proyecto, se presentan buenas prácticas y recomendaciones realistas con vistas a mejorar la protección de las víctimas de la esclavitud moderna y los trabajadores afectados por la pandemia.

En relación con las metodologías de investigación, este proyecto ha ofrecido una intervención rápida con el objetivo de dar cobertura global. Así pues, se recopilaron datos de todas las regiones: Asia y el Pacífico, Europa, África, América y Oriente Medio. Como salvedad, cuando se menciona una lista de países y territorios, la ausencia de otros no es una indicación concluyente de que no se hayan evaluado. Simplemente refleja la tarea imposible de elaborar una lista extensa en cada ocasión. Dada la corta vida útil del proyecto (seis meses), no fue posible analizar todas las medidas implementadas por todos los gobiernos del mundo. Así pues, el equipo decidió centrarse en las medidas clave que beneficiaron directamente a los trabajadores afectados y a las víctimas de la esclavitud moderna y excluyó medidas más amplias diseñadas para ayudar a las empresas o los empleadores.

El grueso del proyecto se basó en un análisis de investigación de la nueva bibliografía académica, así como los informes y los datos proporcionados por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y organizaciones regionales e internacionales. También se ha recurrido a los informes de los medios de comunicación cuando se ha considerado apropiado. Esta investigación documental se complementó con una serie de entrevistas, parcialmente estructuradas, con las partes interesadas no gubernamentales que trabajan en las áreas de la esclavitud moderna y los derechos de los trabajadores, lo que permitió al equipo verificar la información y los datos relevantes obtenidos a partir de la investigación documental. Valiéndonos de las redes existentes del equipo de investigación, el proyecto pudo llegar a más de 30 organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y sindicatos de trabajadores para concertar entrevistas virtuales en persona.

Este informe de proyecto se divide en varios apartados. El apartado 1 ofrece una descripción general de las principales repercusiones de la COVID-19 en las acciones contra la esclavitud, el empleo y la esclavitud moderna. El apartado 2 identifica las buenas prácticas en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna y los trabajadores afectados, donde se incluyen las importantes contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y otros defensores de los derechos humanos como los sindicatos. El apartado 3 presenta un análisis crítico de las buenas prácticas con el fin de determinar si son apropiadas y efectivas. Sobre la base del análisis, el apartado 4 ofrece conclusiones y una lista de recomendaciones prácticas que deben adoptar las partes interesadas correspondientes. Finalmente, el apartado 5 recoge los «Principios rectores sobre las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia».



# Apartado 1: Distintos tipos de repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna

## 1.1 Repercusiones en las acciones contra la esclavitud moderna y la protección de las víctimas

Este proyecto ha descubierto que las investigaciones, los enjuiciamientos y las penas de la esclavitud moderna se han visto interrumpidos o ralentizados en varios estados durante la pandemia.<sup>1</sup> La causa han sido los confinamientos, que han motivado a las autoridades públicas de todo el mundo a trabajar de forma remota o de tal manera que han transferido recursos antes destinados a luchar contra la esclavitud y ahora para combatir la pandemia. Según la Interpol, las investigaciones sobre la explotación infantil en línea se han visto afectadas al haberse reducido el número de agentes de policía y el acceso a herramientas de investigación, como las bases de datos internacionales, durante los confinamientos.<sup>2</sup> Las inspecciones laborales presenciales,<sup>3</sup> las investigaciones financieras y la recuperación de activos delictivos<sup>4</sup> también se han visto afectadas por la pandemia. Además, ha habido informes de que los procedimientos penales contra la esclavitud moderna se han demorado o incluso suspendido en algunos estados.<sup>5</sup>

También ha quedado patente que la pandemia de la COVID-19 ha desafiado la protección de las víctimas de la esclavitud moderna. Su identificación se ha demorado en todas las regiones del mundo.<sup>6</sup> Se ha informado de servicios reducidos en países como Australia, Bolivia, Canadá, México, Nepal y España,<sup>7</sup> y el acceso a las indemnizaciones se ha frenado en otros tantos debido a los retrasos en los procedimientos judiciales o extrajudiciales de tipo civil, penal y administrativo.<sup>8</sup>

Otro aspecto de la protección de las víctimas son las dificultades que experimentan las organizaciones de la sociedad civil situadas en primera línea a causa de las restricciones de movimiento y el trabajo en remoto provocadas por los confinamientos, lo que dificulta su acercamiento a las víctimas y la prestación de servicios presenciales,<sup>9</sup> a pesar de que la demanda de sus servicios se mantuvo intacta durante la pandemia.<sup>10</sup> También se ha informado de la falta de financiación como una consecuencia adicional,<sup>11</sup> lo que ha obligado a algunos a cancelar sus programas o a despedir trabajadores.<sup>12</sup> Asimismo, el trabajo parcial o en remoto de los funcionarios públicos ha obstaculizado las comunicaciones efectivas con los trabajadores de primera línea, como así se ha indicado en Austria, la República Centroafricana, Croacia, la India y Perú.<sup>13</sup> En varios países con ingresos bajos, las autoridades públicas, particularmente a nivel local, no siempre tienen acceso a la tecnología moderna como pueden ser los ordenadores portátiles ni un acceso adecuado a Internet,<sup>14</sup> lo que dificulta aún más las comunicaciones y la protección. Si bien muchas organizaciones han tenido que prestar los servicios por teléfono, correo electrónico, redes sociales e Internet, las personas más necesitadas no siempre pueden acceder a ellos.<sup>15</sup> Para

« Según la Interpol, las investigaciones sobre la explotación infantil en línea se han visto afectadas al haberse reducido el número de agentes de policía y el acceso a herramientas de investigación, como las bases de datos internacionales, durante los confinamientos »

aquellos proveedores de servicios que han seguido funcionando durante la pandemia, se ha planteado como una grave preocupación el riesgo de infección por la COVID-19 entre los trabajadores de primera línea.<sup>16</sup> Por estos motivos, un gran número de víctimas no ha podido escapar del abuso y la explotación<sup>17</sup> y sus derechos humanos siguen siendo violados. Para los que sí han sido rescatados, existen otros desafíos distintos como las dificultades para implementar el autoaislamiento o el distanciamiento físico,<sup>18</sup> que han aumentado el riesgo de infección por el virus,<sup>19</sup> además del estrés psicológico causado por las medidas de confinamiento.<sup>20</sup>

## 1.2 Repercusiones en el empleo

Una de las principales consecuencias de la pandemia es el desempleo. Según la OIT, en 2020 se perdió el 8,8 % de las jornadas laborales en todo el mundo, lo que equivale a 255 millones de puestos de trabajo a jornada completa y unas pérdidas de ingresos de 3,7 billones de dólares.<sup>21</sup> Una de las preguntas de la línea de investigación de este proyecto es si el desempleo en la economía regulada está empujando a las personas hacia la economía sumergida (que se caracteriza por su naturaleza esporádica, la precariedad y la falta de una protección laboral, económica y social suficiente por parte de los países).<sup>22</sup> Un gran número de trabajadores de este sector no tienen contratos de trabajo seguros y trabajan con salarios eventuales o diarios.<sup>23</sup> Como consecuencia, no disfrutaban de los mismos derechos y beneficios que los que trabajan en la economía regulada,<sup>24</sup> lo que aumenta su vulnerabilidad ante la explotación y el abuso. Por otra parte, debe enfatizarse el componente de género de la economía sumergida, ya que el 90 % de las mujeres en los países con ingresos bajos trabajan de manera ilegal.<sup>25</sup> Incluso en los países desarrollados, como Japón y el Reino Unido, las mujeres también tienen una presencia excesiva en los trabajos mal remunerados con contratos de cero horas (por ejemplo, el trabajo doméstico, la limpieza, el servicio de atención al cliente y la hostelería).<sup>26</sup>

El proyecto no ha descubierto desplazamientos generalizados y sistemáticos de trabajadores desempleados que pasan de la economía regulada a la sumergida. Esto puede explicarse por el hecho de que muchos gobiernos han implementado planes de conservación de empleo y otro tipo de asistencia (tal y como se describe a continuación) para protegerlos. Sin embargo, aparecen informes de tales cambios en algunas partes del mundo. En Brasil, por ejemplo, las minorías de población negra y los pueblos indígenas se han vuelto particularmente vulnerables al desempleo, lo que les obliga a buscar trabajo en el sector no regulado.<sup>27</sup> Se ha informado de una tendencia similar en la India, Kenia, Sri Lanka, Tayikistán y Uganda.<sup>28</sup> Igualmente, el desempleo juvenil en varias partes del mundo parece haber facilitado esta irregularidad. Durante el primer trimestre de 2020 se perdió aproximadamente el 6 % de las jornadas laborales solamente en Asia y el Pacífico, lo que se traduce en 247 millones de empleos a jornada completa.<sup>29</sup> La OIT ha observado que la tasa de irregularidad de los jóvenes ha aumentado más del 95 % en los países con ingresos bajos y un 91 % en los de ingresos medio-bajos<sup>30</sup> por culpa de la pandemia. Por otra parte, ha habido algunos casos de mujeres, niñas y personas del colectivo LGBTQ desempleadas que han recurrido al sexo transaccional por al verse excluidos del apoyo económico,<sup>31</sup> favoreciendo así la explotación y poniéndose en riesgo de contagio por la COVID-19 y enfermedades de transmisión sexual.<sup>32</sup>

Aún más importante es reconocer que un gran número de trabajadores irregulares también han perdido sus puestos de trabajo en todo el mundo.<sup>33</sup> En Costa Rica y Chile, el empleo en el trabajo doméstico se redujo en un 46 % y un 48 % respectivamente entre abril y junio de 2020, y se ha informado de que los trabajadores domésticos desempleados en el Líbano se han quedado en la calle sin un apoyo suficiente por parte del gobierno.<sup>34</sup> En el sector textil de Bangladés, Camboya y Vietnam, las mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada por el desempleo debido a la cancelación de contratos.<sup>35</sup> Además, parece ser que 80 millones de trabajadores migrantes internos en la India han perdido su empleo,<sup>36</sup> la mayoría de los cuales pertenecen a la casta más baja conocida como Dalit.<sup>37</sup> En Mauritania ha surgido un panorama similar en el que un gran

número de personas se ha visto sometida a la esclavitud a raíz de su descendencia, mientras que aquellas en situaciones de poder y privilegiadas no dejaron de recibir apoyo del gobierno.<sup>38</sup> En total, se espera que 1.600 millones de trabajadores irregulares pierdan sus puestos de trabajo a causa de la pandemia.<sup>39</sup> Algunos desplazamientos de trabajadores desempleados del sector regulado al sumergido han hecho que incremente la presión sobre quienes ya trabajan en el regulado,<sup>40</sup> ya que ahora tienen que competir por los escasos puestos de trabajo, lo que aumenta aún más la precariedad y empeora sus condiciones laborales.<sup>41</sup> Para los trabajadores migrantes extranjeros en situación de dependencia, se da el problema adicional de pasar a la condición de indocumentados una vez pierden sus empleos, lo que les impide acceder a la asistencia económica o social, entre otros apoyos y servicios esenciales.<sup>42</sup>

### 1.3 Repercusiones en la esclavitud moderna

El proyecto revela que la pandemia ha agravado el problema de la esclavitud moderna en todas las regiones del mundo. Esto resulta evidente entre las empresas que han funcionado durante la pandemia, muchas de las cuales operan en la economía sumergida. Para empezar, conviene explicar los indicadores del trabajo forzoso. Según la OIT, el abuso de la vulnerabilidad, el engaño, la restricción de movimiento, el aislamiento, la violencia física y sexual, la intimidación y las amenazas, la retención de documentos de identidad y de salarios, la servidumbre por deudas, las condiciones de vida y de trabajo abusivas y el exceso de horas extraordinarias<sup>43</sup> se encuentran entre los indicadores clave de que el trabajo forzoso afecta negativamente a los derechos humanos de los trabajadores. Tal y como se mostrará a lo largo de este informe, estos indicadores han sido de lo más evidentes durante la pandemia en todas las regiones del mundo.

Por ejemplo, las mujeres constituyen más del 70 % de los trabajadores sociales y sanitarios de primera línea (muchos de los cuales son migrantes) y se enfrentan a un mayor riesgo de infección por la COVID-19 debido a la naturaleza de su empleo.<sup>44</sup> Se ha informado de que muchas han trabajado más horas debido a la escasez de personal y, al mismo tiempo, han estado cuidando a sus familias en casa.<sup>45</sup> El trabajo social a menudo se considera «poco cualificado» y se afirma que los trabajadores están entre los peor pagados con contratos temporales o de cero horas,<sup>46</sup> lo que los sitúa en una posición inestable y precaria. Este ha sido el caso en Canadá, Francia, Suecia y el Reino Unido.<sup>47</sup> También se ha informado de la falta de acceso a los EPI entre estos trabajadores de primera línea en Brasil, Croacia, Indonesia, Nueva Zelanda y Estados Unidos,<sup>48</sup> y se han documentado casos de abuso físico y verbal en China, Italia y Singapur.<sup>49</sup>

Otro negocio que ha prosperado durante la pandemia es la producción de los EPI. En China, varias empresas se han visto comprometidas al explotar a minorías uigures para fabricar mascarillas quirúrgicas en condiciones equivalentes al trabajo forzoso.<sup>50</sup> Se han denunciado casos similares de trabajo forzoso e infantil en Malasia, Pakistán y Sudáfrica.<sup>51</sup> Además, se ha indicado que los reclusos en las cárceles de Hong Kong y Estados Unidos se han visto obligados a trabajar más horas para producir mascarillas quirúrgicas.<sup>52</sup>

« También es importante recordar que la responsabilidad de fomentar los derechos y la dignidad de los trabajadores no solo recae en los países fabricantes de los EPI, sino también en los países consumidores que han impulsado esta fuerte demanda »



También cabe destacar que, debido a la cancelación de pedidos de ropa en mitad de la falta de demanda de los consumidores<sup>53</sup> y el desempleo resultante, el sector textil en Asia está desplazando su actividad a la producción de EPI según se ha informado. Tan solo en Camboya, 400 fábricas con 150.000 trabajadores en total han suspendido sus operaciones desde el inicio de la pandemia.<sup>54</sup> Posteriormente, la Asociación de Fabricantes Textiles de Camboya presentó una propuesta para fabricar EPI, que después fue aprobada por el gobierno.<sup>55</sup> Una situación similar se ha dado en Bangladés, la India, Indonesia, Pakistán y Vietnam.<sup>56</sup> Si bien la creación de puestos de trabajo es un paso importante para paliar el desempleo, al mismo tiempo se han informado de casos de abusos y explotación,<sup>57</sup> lo que subraya la necesidad de disponer de medidas legislativas y otro tipo de normativas más bien enérgicas para proteger a los trabajadores. También es importante recordar que la responsabilidad de fomentar los derechos y la dignidad de los trabajadores no solo recae en los países fabricantes de los EPI, sino también en los países consumidores que han impulsado esta fuerte demanda.

La producción o el procesamiento de alimentos es otro sector que ha mantenido una fuerte demanda en términos de empleo. Se ha informado de que los trabajadores agrícolas y temporeros han vivido en condiciones equivalentes al trabajo forzoso.<sup>58</sup> En Alemania, no siempre se ha aplicado el distanciamiento físico en el trabajo.<sup>59</sup> En la industria pesquera de Tailandia<sup>60</sup> y en el sector agrícola de México<sup>61</sup> se han documentado unas condiciones laborales duras (por ejemplo, ausencia de baja por enfermedad, mayor preocupación por la salud y la seguridad y largas jornadas de trabajo) acompañadas por amenazas de despido. Las plantas de producción cárnica en EE. UU. permanecieron abiertas durante la pandemia por orden ejecutiva del presidente y ha habido casos de infección por virus y fallecimientos entre los trabajadores, muchos de los cuales son inmigrantes, refugiados y minorías étnicas que han tenido que trabajar largas jornadas en espacios abarrotados y sin acceso a prestaciones como la baja por enfermedad.<sup>62</sup>

Asimismo, aunque algunos trabajadores domésticos han podido mantener su empleo durante la pandemia, sus condiciones laborales han empeorado. No podemos dejar de remarcar el componente de género en el trabajo doméstico, ya que el 80 % de los trabajadores del hogar son mujeres<sup>63</sup> y la COVID-19 las ha conducido a una situación más precaria. A modo de ejemplo, se dijo que el volumen de trabajo de las empleadas del hogar en el Líbano y Turquía había aumentado para garantizar la limpieza y la higiene de sus empleadores, a pesar de que muchas no han recibido ningún tipo de pago ni retribución por las horas extraordinarias.<sup>64</sup> Algunos empleadores de los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait han recortado sus salarios o han obligado a sus trabajadores a una baja forzosa no remunerada,<sup>65</sup> todo ello con un respaldo activo de sus gobiernos.<sup>66</sup> En Asia, África, América y Oriente Medio<sup>67</sup> se ha informado de casos similares de abuso y explotación, entre los que se incluye la retención de documentos de identidad y la violencia física o psicológica. Una dificultad adicional que experimentan estos trabajadores es el idioma. La información sobre salud y protección social a menudo se proporciona en idiomas que no comprenden,<sup>68</sup> un hecho que les desincentiva a la hora de buscar ayuda.

« Algunos empleadores de los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait han recortado sus salarios o las han obligado a darse de baja sin disfrutar del sueldo »

Hay otros trabajadores de primera línea que han prestado servicios relevantes como limpiadores, conductores, guardias de seguridad y trabajadores de supermercados. Al igual que otras empresas, han experimentado una presión cada vez mayor para trabajar largas horas en condiciones inseguras,<sup>69</sup> pero no siempre disfrutaban de los mismos derechos y beneficios que se otorgan a otros, como la baja por enfermedad remunerada y

el apoyo a la renta,<sup>70</sup> un problema común en el sector irregular tal y como se explicó anteriormente. El grueso de estos trabajadores está formado por migrantes o grupos étnicos minoritarios,<sup>71</sup> lo que subraya el impacto desproporcionado de la COVID-19 ante estas poblaciones vulnerables.

En lugar de mejorar la situación de estos trabajadores, muchos gobiernos de todas las regiones del mundo han suspendido la protección laboral y social,<sup>72</sup> por lo que ha aumentado el riesgo de explotación y abuso mayores. En Asia, Oriente Medio y Latinoamérica<sup>73</sup> se ha informado de prórrogas de jornadas laborales por horas y días, suspensión de las regulaciones sobre el salario mínimo y otras medidas que inciden negativamente en las condiciones laborales. Entre otros grupos, los trabajadores temporeros y los migrantes son vulnerables, ya que a menudo están exentos de la protección laboral y social en lo que respecta al salario mínimo, la jornada laboral, los días festivos y las vacaciones anuales,<sup>74</sup> pero tienen miedo a pronunciarse por temor al despido y las acciones policiales que conllevarían (como la detención y la deportación), ya que el empleo suele estar ligado a sus empleadores.<sup>75</sup> La relajación de la ley de protección laboral también ha afectado de manera desproporcionada a los Dalits en la India y Bangladés, quienes se han visto obligados a trabajar largas horas sin sueldo, sin descanso ni ocio.<sup>76</sup> Al observar estos ejemplos, resulta evidente que los indicadores del trabajo forzoso, como se explicó anteriormente, se aprecian en todas las regiones del mundo.

Además de las condiciones laborales, las condiciones de vida de muchos trabajadores se han deteriorado a nivel mundial durante la pandemia. Muchos trabajadores migrantes se han visto obligados a vivir en alojamientos con un espacio reducido y malas condiciones sanitarias en las que no ha sido posible tener un distanciamiento físico adecuado, según se ha informado en Canadá, Grecia, Maldivas, Singapur y Oriente Medio.<sup>77</sup> La mayoría de ellos trabajan con contratos informales o irregulares y, por tanto, no tienen derecho ni a protección social ni sanitaria.<sup>78</sup>

Hay varias dimensiones que favorecen de la esclavitud, el trabajo forzoso y otras prácticas esclavistas similares. Un claro ejemplo es la explotación infantil. Según UNICEF, 1.600 millones de niños se han visto perjudicados por el cierre de escuelas durante la pandemia.<sup>79</sup> Si bien muchos colegios de todo el mundo optaron por la enseñanza en línea o por los medios de comunicación (por ejemplo, televisión y radio) para mitigar el impacto negativo de la COVID-19 en la educación,<sup>80</sup> millones de niños no han podido beneficiarse de ello, sobre todo en los estados y territorios con ingresos bajos, ya que sus familias no pudieron asumir la compra de ordenadores portátiles, tabletas o la conexión a Internet.<sup>81</sup>

« Según UNICEF, 1.600 millones de niños se han visto perjudicados por el cierre de escuelas durante la pandemia »

De hecho, existen pruebas de que el cierre de los colegios ha motivado o incluso obligado a un gran número de niños a ingresar al mercado laboral (por ejemplo, en la agricultura, la construcción, la minería y el trabajo doméstico), trabajar en la calle o incluso en sus casas como ha sucedido en Brasil, Costa de Marfil, Ghana, Guatemala, la India, Irak, Malawi, Mauritania, México, Filipinas, Tanzania, Uganda y Zambia.<sup>82</sup> En el caso de las niñas, han

surgido situaciones preocupantes por matrimonios forzados en Bangladés, Etiopía, Kenia, la India, Mauritania, Nepal, Níger, Senegal y Vietnam,<sup>83</sup> ya que muchos padres consideran el matrimonio infantil como un modo de hacer frente a las dificultades económicas.<sup>84</sup> Además, en Burkina Faso, Malí, Mozambique y Níger, el cierre de los colegios junto con otros factores como la escasez de alimentos y el empeoramiento de las situaciones de seguridad han favorecido el reclutamiento de niños en grupos armados.<sup>85</sup>

Otro efecto secundario del cierre de las escuelas es la explotación sexual en Internet, ya que los niños pasan más tiempo en la red. Según la Interpol, el acceso a la pornografía infantil en línea ha aumentado significativamente durante la pandemia a través de las redes entre pares y la red oscura, las redes sociales y otras plataformas.<sup>86</sup> La Europol confirmó una tendencia similar en la explotación de niños en Internet entre los Estados miembros de la Unión Europea.<sup>87</sup> En Filipinas, Kenia y Uganda se ha informado de explotación sexual infantil, incluso con transmisiones en directo por parte de delincuentes y padres que afrontan situaciones desesperadas.<sup>88</sup>

También afloran otras formas de explotación criminal, la trata de personas es un buen ejemplo de ello. El tráfico de personas desde Libia hacia el sur de Europa ha aumentado a causa del impacto económico de la COVID-19, en el que el 75 % de los migrantes y refugiados han perdido sus empleos en el sector irregular.<sup>89</sup> Se ha observado un panorama similar en la ruta del Mediterráneo occidental <sup>90</sup> (vía Marruecos) y en otras regiones.<sup>91</sup> Por ejemplo, las mujeres y niñas indígenas en Asia y Latinoamérica han sido objeto de trata y explotación en la prostitución,<sup>92</sup> y las mujeres y niñas desplazadas en campamentos de refugiados y campamentos de desplazados internos en Bangladés, Haití, Malí y Níger han vivido de primera mano la explotación y otros abusos similares.<sup>93</sup>

En Afganistán, algunos recurren a la producción de opio debido a la pérdida de ingresos y la falta de medios alternativos.<sup>94</sup> En el Reino Unido, los grupos delictivos se han aprovechado de la redistribución de recursos en la aplicación de la ley para facilitar la producción de cannabis, que en gran medida la gestionan ciudadanos vietnamitas con los que se ha traficado.<sup>95</sup> En la región de los Balcanes, los grupos delictivos organizados han explotado a niños para traficar con drogas.<sup>96</sup> También han aparecido informes sobre la esclavitud moderna en la recogida ilegal de marisco.<sup>97</sup> En África se ven más niños en las calles, donde se les explota y se les obliga a recurrir a la mendicidad forzada, el robo y otras actividades dictadas por los delincuentes.<sup>98</sup>

En resumen, las repercusiones negativas de la COVID-19 son palpables a nivel mundial, ya que la esclavitud moderna ha seguido existiendo con la intervención de delincuentes, empresas y empleadores. Las condiciones de vida y laborales de un gran número de trabajadores en todo el planeta han ido en declive. Las poblaciones vulnerables que han sido las más golpeadas por esta situación son especialmente preocupantes, como las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías (incluidas las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas), los desplazados internos y externos y los trabajadores migrantes que, en la mayoría de los casos, trabajan en el sector no regulado con desafíos extraordinarios por la falta de protección laboral y social. Estas situaciones constituyen una violación clara de los derechos humanos en lo que respecta a las víctimas de la esclavitud moderna, así como de los trabajadores afectados, y existe una necesidad urgente de abordarlas.

## Apartado 2: Buenas prácticas en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores afectados por la pandemia

### 2.1 Acciones contra la esclavitud

Pese a las dificultades para dar continuidad a las acciones contra la esclavitud durante la pandemia, han ido apareciendo buenas prácticas. En primer lugar, las investigaciones, las inspecciones laborales y los enjuiciamientos no cesaron en varios estados.<sup>99</sup> La cooperación internacional en materia de justicia penal también ha sido una realidad en varias partes del mundo. De acuerdo con la Iniciativa Bilateral sobre la Trata de Personas entre Estados Unidos y México, ambos países han efectuado investigaciones transfronterizas y han llevado a cabo enjuiciamientos por delitos de trata de personas a través del intercambio de la inteligencia, así como han intensificado sus esfuerzos en investigaciones financieras para confiscar los productos del delito.<sup>100</sup> En Europa, Eurojust (la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal) estuvo en pleno funcionamiento durante la pandemia y facilitó con éxito equipos de investigación conjuntos con Rumanía y Finlandia, lo que dio lugar al enjuiciamiento de grupos delictivos organizados rumanos y a la confiscación de 45.000 euros.<sup>101</sup> Además, los esfuerzos para abordar la conducta de las empresas en las cadenas de suministro se han intensificado en Canadá y Estados Unidos, donde sus gobiernos anunciaron recientemente una prohibición de importación de productos básicos fabricados por minorías uigures como resultado del trabajo forzoso en China.<sup>102</sup> Por otra parte, países como Australia, Canadá, China, Colombia, Finlandia, Kenia, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Singapur, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido y Estados Unidos<sup>103</sup> han adoptado relativamente rápido las vistas judiciales en formato virtual. Siempre que los derechos de todas las partes involucradas estén completamente protegidos y se hayan abordado en un grado suficiente otras cuestiones relevantes como la seguridad y los problemas técnicos, estas vistas virtuales pueden paliar los retrasos causados por la pandemia.

Los gobiernos también están tomando medidas para proteger a las víctimas de la esclavitud moderna. Algunos siguieron brindando servicios esenciales como el asesoramiento, la asistencia médica, el apoyo financiero y las ayudas de subsistencia.<sup>104</sup> En este sentido, Etiopía, Senegal y Uganda han proporcionado refugios a los niños de la calle y los niños mendigos,<sup>105</sup> y Ámsterdam ha prestado ayuda económica de emergencia a los trabajadores indocumentados.<sup>106</sup> Además, muchos países han ofrecido educación infantil durante el cierre de colegios para protegerlos de la explotación laboral y sexual.<sup>107</sup>

Es necesario enfatizar el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia, ya que han sido fundamentales para cubrir las lagunas de protección que han dejado muchos gobiernos. En Kenia, por ejemplo, la organización HAART contra la trata de personas ha podido recaudar fondos a escala nacional e internacional para proporcionar asistencia y prestaciones económicas a las víctimas del tráfico y la explotación.<sup>108</sup> También han aflorado donaciones y recaudaciones de fondos en otras partes del mundo.<sup>109</sup> La Plataforma para la Acción Laboral en Uganda, el Centro LEFÖ-IBF en Austria y la asociación Passage en el Reino Unido han ofrecido servicios presenciales a sus clientes,<sup>110</sup> tales como orientación, asesoramiento, sustento, educación o formación. Muchas organizaciones ahora presentan servicios en remoto sirviéndose de tecnologías como Internet y teléfonos inteligentes, lo que les permite llegar fácilmente a las víctimas, incluso las que se encuentran en zonas rurales.

« En Europa, Eurojust (la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal) estuvo en pleno funcionamiento durante la pandemia y facilitó con éxito equipos de investigación conjuntos con Rumanía y Finlandia, lo que dio lugar al enjuiciamiento de grupos delictivos organizados rumanos y a la confiscación de 45.000 euros »

## 2.2 Creación y conservación de empleo

Una de las medidas significativas implementadas por un gran número de estados para mitigar el desempleo causado por la pandemia es la conservación de empleo mediante subsidios salariales, a través de los cuales ciertos porcentajes de los salarios de los trabajadores los cubren los gobiernos durante un periodo determinado, que va desde un mes hasta un año o más. Este proyecto ha determinado que más de 120 países y territorios han implementado estas medidas.<sup>112</sup> Algunos se han valido de los marcos o acuerdos legislativos o administrativos existentes para ayudar a los trabajadores afectados,<sup>113</sup> mientras que otros han introducido específicamente planes ad hoc o temporales para abordar el desempleo causado por la COVID-19.<sup>114</sup>

Otros tantos gobiernos han implementado distintas medidas para impulsar el empleo. En este sentido, se han ofrecido trabajos o proyectos públicos a trabajadores desempleados.<sup>115</sup> Cabe destacar que, en varios países,<sup>116</sup> también se ofrecen oportunidades de empleo a los extranjeros en sectores como la agricultura, la construcción y la sanidad. Incluso los desplazados internos o externos han tenido la oportunidad de fabricar EPI.<sup>117</sup> De igual y con la misma importancia, en países como Australia, Brasil, Canadá, Dinamarca, Francia, Rusia, Singapur y Corea del Sur, se ha reforzado la formación profesional y la formación en competencias (tanto en línea como presencial) para mejorar la empleabilidad.<sup>118</sup>

Otros se coordinan estrechamente con empresas y sindicatos para facilitar el empleo o protegerlo. En Túnez, el gobierno alcanzó a un acuerdo con su Sindicato General de Trabajadores y su Confederación de Industria, Comercio y Artesanía para garantizar el empleo y la garantía de ingresos de más de 1,5 millones de trabajadores de varios sectores como la agricultura, la pesca, el transporte, el acero y el textil<sup>119</sup> entre otros. Bután trabaja con empresas privadas para contratar a los jóvenes afectados por el desempleo,<sup>120</sup> y el programa Kartu Pra-Kerja (tarjeta de preempleo) de Indonesia ofrece cheques de formación y recapacitación a los trabajadores desempleados que, según los datos, han beneficiado a 5,6 millones de trabajadores irregulares.<sup>121</sup> En México y Portugal, los gobiernos han incentivado a los empleadores para que contraten a personas jóvenes y otras poblaciones vulnerables<sup>122</sup> y se han identificado buenas prácticas similares en Dinamarca, Italia, Singapur, Corea del Sur y Sri Lanka.<sup>123</sup>

## 2.3 Mayor apoyo social y económico a trabajadores desempleados

El proyecto ha revelado que, a nivel mundial, se ha proporcionado un apoyo económico y social más amplio a los trabajadores desempleados. La protección contra el despido, incluso para aquellos ubicados en el sector no regulado, es un ejemplo de buenas prácticas que se ha implementado en Argentina, Azerbaiyán, China, El Salvador, Etiopía, la India, Italia, Kirguistán, Jordania, México, los Países Bajos, Pakistán, Arabia Saudí, España, Turquía, Uzbekistán y



« Cabe destacar que, en varios países , también se ofrecen oportunidades de empleo a los extranjeros en sectores como la agricultura, la construcción y la sanidad »

Venezuela.<sup>124</sup> Catar y el Líbano han adoptado medidas para reformar el sistema de *kafala*, permitiendo que los trabajadores migrantes cambien de trabajo sin el permiso de los empleadores e introduciendo un salario mínimo mensual, descansos, horas extraordinarias y sueldo en caso de baja por enfermedad, así como vacaciones anuales.<sup>125</sup> La aplicación legislativa y normativa para implementar estas medidas es importante, ya que puede perseguirse su incumplimiento en los tribunales y mejorar así la responsabilidad y la protección.

La concesión de fondos también ha sido otra medida popular. El Salvador, Japón, Israel, Mongolia, Corea del Sur, Tuvalu y EE. UU. han ofrecido pagos en efectivo a todos o la mayoría de sus ciudadanos.<sup>126</sup> Otros países se han centrado en las poblaciones vulnerables, incluidos los trabajadores irregulares, los trabajadores sociales y sanitarios,<sup>127</sup> los trabajadores autónomos,<sup>128</sup> los refugiados,<sup>129</sup> las personas que viven en zonas rurales<sup>130</sup> y los trabajadores migrantes devueltos.<sup>131</sup> Cuando se redactó este informe, más de 150 estados y territorios ya habían concedido fondos.<sup>132</sup> Se han utilizado tecnologías modernas como Internet y teléfonos inteligentes para transferir el dinero en efectivo,<sup>133</sup> lo que facilita y agiliza el registro de personas y su asistencia. Guatemala y El Salvador han aplicado otro método innovador en el que las condiciones para recibir la asistencia vienen determinadas por el consumo de electricidad entre los trabajadores irregulares vulnerables y otros trabajadores.<sup>134</sup> Por su parte, Kenia ha utilizado los productos delictivos confiscados por actos de corrupción para prestar asistencia.<sup>135</sup>

También se ha reforzado una asistencia social más amplia en un gran número de estados y territorios. En Filipinas, un régimen especial de la Seguridad Social ha ofrecido prestaciones por desempleo hasta a 60.000 trabajadores que perdieron su empleo durante la pandemia;<sup>136</sup> la segunda fase está orientada específicamente a unos 500.000 trabajadores no regulados que habían sido excluidos anteriormente.<sup>137</sup> También se ha facilitado ayuda económica adicional a las empresas y los trabajadores irregulares en Burkina Faso, Dinamarca y Gabón.<sup>138</sup> Corea del Sur ha cubierto el 90 % de la prestación por baja laboral a los trabajadores de la industria turística, que ha sido designado como un «sector especial de apoyo al empleo»,<sup>139</sup> y en Fiyi se proporcionó una asistencia similar en este sector.<sup>140</sup> En Sudáfrica, el gobierno instauró el subsidio *COVID-19 Social Relief of Distress* (ayuda social para problemas derivados de la COVID-19) durante seis meses para apoyar a quienes no estaban amparados anteriormente por otras medidas de protección social, sin olvidarse de los residentes permanentes y los refugiados registrados.<sup>141</sup>

No podemos dejar de reconocer que muchas de estas medidas están dirigidas a otras poblaciones vulnerables. Algunos países han incorporado paquetes de ayudas específicos para mujeres. Entre ellos se encuentran el Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina y el «Pradhan Mantri Garib Kalyan Yojana» en la India.<sup>142</sup> En Brasil y Birmania, las madres tienen derecho a prestaciones extraordinarias en efectivo, mientras que Armenia ofrece un pago único a mujeres desempleadas, mujeres solteras que están embarazadas o a mujeres cuyos maridos han perdido el empleo.<sup>143</sup> Austria y los Países Bajos, además, prestan asistencia económica y otro tipo de ayudas a las trabajadoras sexuales.<sup>144</sup>

También se ha prestado asistencia económica y social a los trabajadores migrantes extranjeros. En varios estados se han aplicado prórrogas a los permisos de trabajo o de residencia.<sup>145</sup> Estas ampliaciones han permitido que los trabajadores migrantes se beneficien de la asistencia sanitaria

y social, incluido el apoyo a la renta, la baja por enfermedad y las prestaciones de la Seguridad Social. Se han entregado subsidios en efectivo y otra serie de ayudas económicas a los trabajadores migrantes en Brasil, California, Chile, Costa Rica, Japón, Filipinas, España, Tayikistán y Túnez.<sup>146</sup> Además, muchos de estos países ahora ofrecen información de interés en varios idiomas sobre las prestaciones y la asistencia relacionadas con la COVID-19.<sup>147</sup> También resulta prometedor que se proporcionen algunas formas de asistencia social y sanitaria a los trabajadores migrantes irregulares o indocumentados.<sup>148</sup> Ciertos estados europeos aportan alimentos y refugio.<sup>149</sup> Italia, Portugal y Arabia Saudí han ido más allá para regularizar temporalmente la situación migratoria de los trabajadores indocumentados en sectores como la agricultura, la pesca, el trabajo doméstico y de cuidados.<sup>150</sup> Estos son algunos ejemplos de buenas prácticas, ya que los trabajadores indocumentados son comprensiblemente reacios a acudir a las autoridades en busca de ayuda por temor a las acciones legislativas, lo que les hace más vulnerables ante la explotación y los abusos.

Además, cada vez surgen un mayor número de informes de empresas que adoptan medidas para apoyar a los trabajadores afectados, que no solo se ciñen a entregar las dotaciones económicas y prestar la ayuda social cubierta por el gobierno. En Indonesia, la sociedad Mayadapa Group y la fundación Tahir, junto con pequeñas y medianas empresas en Yakarta, crearon almacenes temporales de alimentos para ubicar a trabajadores no regulados como vendedores ambulantes y taxistas.<sup>151</sup> En Croacia, los supermercados Spar Croatia ha ayudado a 60 pequeños productores agrícolas locales afectados por la pandemia comprando y vendiendo sus productos agrícolas,<sup>152</sup> y Danone UK ha ampliado los contratos de 100.000 trabajadores en todo el mundo y ha proporcionado ayuda económica a las pequeñas empresas en las cadenas de suministro.<sup>153</sup> Si bien estas y otras iniciativas han de ser aplaudidas, las empresas y los empleadores deben hacer mucho más para proteger a sus trabajadores y prevenir la esclavitud moderna, con objeto de que sus derechos humanos estén plenamente garantizados durante y después de la pandemia.

## 2.4 Mejora de las condiciones de vida y laborales

Mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores durante la pandemia es extremadamente importante, ya que esto puede evitar que caigan en la esclavitud moderna. En este sentido, se han implementado una amplia variedad de medidas a nivel mundial. Si bien se ha fomentado enormemente el trabajo a distancia o en casa en el sector regulado, muchos estados han dado un paso más para mejorar la salud y seguridad laboral a través de instrumentos legislativos y otro tipo de medios para prevenir la propagación del virus. Sudáfrica dictó normativas conforme a la Ley de gestión de desastres de 2002, que exige que las empresas y los empleadores minimicen el número de trabajadores sirviéndose de la rotación y las jornadas laborales escalonadas.<sup>154</sup> Se han establecido acuerdos similares en otros países.<sup>155</sup> En Albania, las Bahamas, Bahréin, Barbados, Belice, China, Malauí y San Cristóbal y Nieves se han decretado por vía legislativa medidas de seguridad adicionales que incluyen el distanciamiento físico, la prestación de información sobre la COVID-19, pruebas de temperatura y mejoras en la desinfección y el suministro de EPI en el trabajo (tanto en el sector regulado como en el no regulado).<sup>156</sup> Una vez más, la aplicación legislativa y normativa es de gran importancia, ya que las empresas o los empleadores pueden ser legalmente responsables del incumplimiento. Nuestro proyecto también determinó que estos esfuerzos se han llevado a cabo junto con los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil en muchos casos.

Varios gobiernos han facilitado pruebas y tratamientos médicos gratuitos para la COVID-19, lo que incluye la atención o asistencia de emergencia para los trabajadores afectados.<sup>157</sup> Si los trabajadores han contraído el virus en el trabajo, se les ha proporcionado asistencia y apoyo adicionales. Por ejemplo, Malasia ha clasificado la COVID-19 como una enfermedad laboral y eso

permite que aquellas personas que contraen el virus puedan reclamar una indemnización por accidente laboral con arreglo a la Ley de Seguridad Social de los Empleados de 1969.<sup>158</sup> Algunos países han concedido a los trabajadores prestaciones adicionales por enfermedad, autónomos incluidos.<sup>159</sup> Otros han establecido acuerdos especiales de bajas remuneradas por la COVID-19, que incluyen la baja para cuidar de los hijos.<sup>160</sup> Además, los trabajadores han recibido sus salarios o ayuda económica sin cursar baja por enfermedad mientras están en cuarentena o recibiendo tratamiento.<sup>161</sup> Todos estos datos son relevantes, ya que el 50 % de la población activa mundial no tiene derecho legal a recibir prestaciones por enfermedad ni otro tipo de prestaciones.<sup>162</sup>

En cuanto a las condiciones de vida de los trabajadores, un ejemplo de buenas prácticas ha sido la distribución de alimentos de socorro entre los trabajadores irregulares y la población pobre que hasta la fecha de este informe ya se había llevado a cabo en más de 50 países y territorios.<sup>163</sup> Este proyecto también ha determinado que las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos, así como las organizaciones regionales e internacionales, han sido muy proactivas en este cometido. Otra buena práctica es la asistencia para el pago de servicios públicos. Más de 80 estados y territorios han ayudado con los pagos de la electricidad, el agua, las telecomunicaciones e Internet<sup>164</sup> en cooperación con empresas de servicios públicos y telecomunicaciones. Además, se ha puesto en práctica la prevención de desahucios. Muchos países<sup>165</sup> han brindado su apoyo en relación con los pagos de hipotecas o alquileres en colaboración con entidades financieras nacionales, pero algunos han ido más allá y han prohibido o suspendido temporalmente los desahucios durante la pandemia.<sup>166</sup> La falta de una vivienda y la esclavitud moderna están íntimamente ligadas,<sup>167</sup> y estas medidas son ahora más importantes que nunca en mitad de la pandemia.

Se debe enfatizar el papel de los sindicatos en la mejora de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores afectados, ya que se han mostrado proactivos a la hora de presionar a gobiernos y empresas o empleadores a nivel mundial. En Jordania y Palestina se han creado unos fondos para apoyar a los trabajadores desempleados. Por su parte, Kuwait ha profundizado un poco más en el tema para abordar cuestiones como los permisos de residencia vencidos, el retraso en el pago de los salarios y las duras condiciones de vida de los trabajadores migrantes.<sup>168</sup> Los sindicatos de varios estados han cerrado con éxito acuerdos con empleadores en varios sectores, así como con sus respectivos gobiernos, para mejorar la conservación del empleo (subsidiarios salariales) o la reintegración de trabajadores, la formación profesional, las prestaciones de la Seguridad Social y la promoción de la seguridad en el trabajo.<sup>169</sup> Es más, los sindicatos de Canadá han concertado ayuda económica y médica y la subsistencia de empresas con cadenas de suministro en el extranjero.<sup>170</sup> Algunos Estados miembros de la Unión Europea junto con Bahréin, Kuwait, Malasia, Singapur, Túnez y EE. UU. han ofrecido amplios apoyos de diversa índole a los trabajadores migrantes tanto documentados como indocumentados.<sup>171</sup>

Las organizaciones de la sociedad civil también han desempeñado un papel importante en la protección de los trabajadores afectados por la pandemia de la COVID-19. En Londres, por ejemplo, su alcalde prestó ayuda monetaria a la sociedad civil y a las organizaciones comunitarias

« En la India, la Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalit desarrolló una aplicación para teléfonos móviles denominada «We Claim», que identifica a las comunidades locales que no reciben alimentos de socorro ni otro tipo de asistencia; desde sus inicios, más de 28.000 familias han sido identificadas y asistidas »

especializadas en los derechos de los trabajadores para grabar pequeños vídeos que aportan información sobre los derechos de los trabajadores durante la COVID-19 y ha ofrecido apoyo en varios idiomas.<sup>172</sup> En otros países también ha habido campañas de sensibilización similares por parte de las organizaciones de la sociedad civil.<sup>173</sup> En la India, la Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalit desarrolló una aplicación para teléfonos móviles denominada «We Claim», que identifica a las comunidades locales que no reciben alimentos de socorro ni otro tipo de asistencia; desde sus inicios, más de 28.000 familias han sido identificadas y asistidas.<sup>174</sup> En Portugal, 19 organizaciones de la sociedad civil presionaron con éxito al gobierno para que concediera acceso a la atención médica, las prestaciones sociales y al mercado laboral a los trabajadores migrantes que solicitaron permisos de residencia en marzo de 2020.<sup>175</sup> En otro sentido, las trabajadoras sexuales en Armenia, Bangladés, Francia, Kazajistán, Macedonia del Norte, Polonia, Rusia, Ucrania y el Reino Unido, muchas de las cuales quedaron relegadas durante la pandemia, han recibido apoyo material, información, asesoramiento y asistencia jurídica.<sup>176</sup> Por último, varias organizaciones de todo el mundo han ayudado a distribuir EPI, desinfectantes y otros artículos esenciales a quienes los necesitaban.<sup>177</sup>

En resumen, todas las regiones del mundo han aplicado una amplia serie de medidas diseñadas para proteger los derechos humanos de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores afectados. Los importantes esfuerzos que han hecho todas las partes interesadas pertinentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, deben recibir el reconocimiento que les corresponde.

## Apartado 3 Análisis crítico de las buenas prácticas incipientes

### 3.1 Acciones contra la esclavitud

Aunque algunos países no han cesado en sus esfuerzos contra la esclavitud como se apuntó en el apartado anterior, también han surgido otros problemas notables. Todavía hay cosas por mejorar, especialmente en relación con las víctimas de la esclavitud moderna.<sup>178</sup> A modo de ejemplo, el gobierno del Reino Unido proporciona entre 39,50 £ y 65 £ por semana a las víctimas de la esclavitud moderna a través del Contrato de atención a las víctimas del Reino Unido, pero estas cantidades se ha considerado insuficientes.<sup>179</sup> En Canadá, el desarrollo de la legislación que regula las empresas en las cadenas de suministro se ha paralizado durante la pandemia, además de que ha habido algunos retrasos en las consultas sobre la concesión de facultades de investigación al Defensor de la Empresa Responsable.<sup>180</sup> También existen varios problemas en relación con las organizaciones de la sociedad civil. Se ha informado de que muchos gobiernos no han reconocido las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil para proteger a las víctimas de la esclavitud moderna e incluso han restringido sus actividades durante la pandemia.<sup>181</sup> Otro punto importante que ha revelado este proyecto es la infección por la COVID-19 entre los trabajadores de primera línea en algunas partes del mundo, que ha afectado a la prestación de servicios destinada a las víctimas de la esclavitud moderna.<sup>182</sup> Hay nuevos informes que indican que la infección se propaga entre las víctimas en alojamientos seguros, lo que obliga a algunos proveedores de servicios a suspender sus actividades o cerrar directamente.<sup>183</sup> Este hecho subraya la necesidad de garantizar el acceso gratuito a las pruebas, los EPI y el tratamiento para la COVID-19 entre los trabajadores de primera línea y las víctimas de la esclavitud moderna como una cuestión prioritaria.

### 3.2 Mayor apoyo social y económico a trabajadores desempleados

Es evidente que la mayoría de los estados y territorios han adoptado medidas para mitigar las repercusiones económicas de la COVID-19. Si bien deben elogiarse estas buenas prácticas, por otra parte, han surgido una serie de cuestiones que plantean dudas sobre su eficacia y conveniencia. En primer lugar, las medidas de asistencia son temporales debido a sus características y muchas de ellas ya se han interrumpido sin prórroga alguna ni ningún tipo de apoyo nuevo o adicional.<sup>184</sup> Un aspecto relacionado con esto es que el grado de apoyo brindado se considera inadecuado.<sup>185</sup> El relator especial de la ONU sobre la pobreza extrema y los derechos humanos ha facilitado los siguientes ejemplos:

El subsidio social de Sudáfrica para la COVID-19, por valor de 350 R (18,44 USD) al mes, supone menos de un tercio del límite máximo del umbral de pobreza (UBPL) del propio país. Chile, el país más desigual de la OCDE en términos de concentración de riqueza y con un umbral de pobreza nacional que en 2019 se situaba en 164,605 CLP (212,18 USD), proporcionó 65.000 CLP en un tramo y después 100.000 CLP en tres ocasiones destinados a hogares unipersonales a través de su sistema de prestación fondos altamente burocrático denominado «Ingreso Familiar de Emergencia», un programa que no solo está por debajo de su propio umbral, sino que también genera confusión porque se ha renovado varias veces en el último momento. El programa de fondos de emergencia «Ehsaas de Pakistán», el mayor en la historia del país, proporciona 12.000 PKR (unos 72 USD aproximadamente) una única vez por núcleo familiar, independientemente de su composición; una cifra que sigue estando por debajo de su umbral de pobreza nacional situado en 3250,28 PKR.<sup>186</sup>



Por ofrecer más ejemplos, la ayuda alimentaria y otros tipos de asistencia por parte de los gobiernos de Afganistán, Bangladés, Etiopía, la India, Líbano, Mauritania y Siria se consideraron inadecuados y tuvieron que complementarse con contribuciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas o sindicatos.<sup>187</sup> También se ha informado de, simplemente por su condición,<sup>188</sup> a las personas de las castas desfavorecidas en el sur de Asia se les han negado los alimentos de socorro y otro tipo de apoyo. En Egipto, los paquetes de ayudas a los trabajadores irregulares no han tenido en cuenta la inflación,<sup>189</sup> lo que reduce su valor. Las poblaciones vulnerables como los trabajadores no regulados (con cualificaciones bajas y medias), las mujeres, los autónomos y los trabajadores migrantes se ven especialmente afectados<sup>190</sup> en comparación con los del sector regulado. También resulta evidente que los países con ingresos bajos o los que se enfrentan a crisis humanitarias adicionales sufren más las consecuencias económicas de la pandemia.

Esta insuficiencia es comprensible hasta cierto punto, ya que los gobiernos, en particular en las regiones con ingresos escasos, no son capaces de brindar apoyo económico de manera indefinida. Cabe mencionar que muchos luchan por lograr un buen equilibrio entre la protección de la salud pública, por un lado, y la reactivación de la economía nacional, por el otro. Para aliviar las cargas económicas, los países y territorios deben mejorar las oportunidades de conseguir trabajos o proyectos públicos, invertir en las personas a través de la educación y la formación y alentar o incluso exigir a las empresas que compartan las cargas.<sup>191</sup> La cooperación internacional también es importante para que los más necesitados puedan recibir asistencia de otros estados y organizaciones regionales o internacionales, incluidas las entidades financieras.

Otro problema nada desdeñable es que no se aplican las diversas medidas de apoyo a todos los trabajadores y se excluye a muchas poblaciones vulnerables. La conservación del empleo es un buen ejemplo. Si bien muchos estados y territorios han implementado esto mismo tal y como se destacó en el apartado anterior, este proyecto ha descubierto que sobre todo se aplica a los trabajadores de la economía regulada.<sup>192</sup> Esto significa que aquellas personas ubicadas en la economía sumergida, en realidad no han podido beneficiarse. Algunos países como Bangladés, Botsuana, Camboya y Tailandia fomentan la conservación del empleo solamente en ciertos sectores y discriminan a otros.<sup>193</sup> Es cierto que los trabajadores irregulares han recibido fondos y otro tipo de asistencia en varios países y territorios, pero muchas de estas ayudas son excepcionales, a diferencia de los subsidios salariales que se han pagado durante varios meses o por más tiempo. Este hecho demuestra claramente que la pandemia ha agravado todavía más la posición de desventaja de este tipo de trabajadores.

« Es cierto que los trabajadores irregulares han recibido fondos y otro tipo de asistencia en varios países y territorios, pero muchas de estas ayudas son excepcionales, a diferencia de los subsidios salariales que se han pagado durante varios meses o por más tiempo. Este hecho demuestra claramente que la pandemia ha agravado todavía más la posición de desventaja de este tipo de trabajadores »

Además, la ayuda económica y social más amplia no ha llegado a quienes la necesitan por motivos como la falta de infraestructuras efectivas y los mecanismos de responsabilidades para ofrecer asistencia,<sup>194</sup> la burocracia excesiva,<sup>195</sup> la corrupción,<sup>196</sup> la incapacidad para registrar a las personas en los servicios correspondientes debido a la ausencia de documentos de identidad y otros registros públicos,<sup>197</sup> las dificultades derivadas del idioma,<sup>198</sup> la falta de comunicación eficiente por parte

de las autoridades públicas,<sup>199</sup> la condición migratoria<sup>200</sup> y los requisitos de edad.<sup>201</sup> Todo ello ha generado grandes retrasos a la hora de recibir el apoyo y muchas personas ni siquiera han llegado a recibirlo. Este agravante ha afectado de manera desproporcionada a las poblaciones marginadas, como a los trabajadores migrantes,<sup>202</sup> las mujeres,<sup>203</sup> las minorías étnicas (incluidas las de castas desfavorecidas),<sup>204</sup> los jóvenes,<sup>205</sup> los pueblos indígenas, los refugiados, las poblaciones marginadas y las personas apátridas,<sup>206</sup> lo que demuestra una vez más una discriminación contra ellos por su condición.

Para exponer esta situación con ejemplos concretos, en Bangladés se dijo que 200 trabajadores irregulares que se registraron para recibir ayuda económica tenían exactamente el mismo número de teléfono,<sup>207</sup> lo que pone de manifiesto la falta de mecanismos adecuados para identificar a los beneficiarios. En relación con los trabajadores migrantes en Tailandia, si bien en teoría tienen derecho a recibir las prestaciones por desempleo, en la práctica tienen un acceso limitado, puesto que deben tener un número de identificación nacional, una cuenta bancaria tailandesa y otra información personal de la que muchos no disponen.<sup>208</sup> Además, se ha indicado que los alimentos de socorro no se distribuyen a los grupos vulnerables como mujeres, minorías, trabajadores indocumentados, refugiados y solicitantes de asilo en la India, Kenia y Malasia.<sup>209</sup> También se ha informado de la exclusión de trabajadores indocumentados en Colombia, México, algunos Estados miembros de la UE, Pakistán y Estados Unidos.<sup>210</sup> De manera similar, en Australia, Argentina, Belice, Bermudas, Canadá, Ecuador, República Dominicana, Hong Kong, Japón, Jordania, Nepal, España y Trinidad y Tobago, los beneficios relacionados con la COVID-19 y otro tipo de asistencia exigen tener la ciudadanía, la residencia permanente, un registro oficial o poseer documentos o un número de identidad emitidos por el gobierno.<sup>211</sup> Por otro lado, muchas trabajadoras sexuales todavía quedan excluidas de recibir asistencia y apoyo durante la pandemia en Asia, África, América del Norte, Latinoamérica y Europa,<sup>212</sup> exponiéndose de ese modo a que se infecten con el virus<sup>213</sup> y a una mayor explotación y abuso, aunque gran parte de ellas han decidido trabajar por Internet.<sup>214</sup> La criminalización de la prostitución o de las trabajadoras sexuales también ha aumentado en algunas jurisdicciones.<sup>215</sup> Otra dificultad añadida es que las medidas de asistencia no siempre llegan a las áreas rurales remotas,<sup>216</sup> lo que sugiere una falta de infraestructuras y recursos adecuados por parte de varios gobiernos.

Todo ello apunta a la conclusión de que la formalización del trabajo irregular debe abordarse lo más rápidamente posible. Cuando se pone en práctica del modo adecuado con todas las partes interesadas involucradas en la toma de decisiones, la formalización puede ser económicamente viable porque los gobiernos pueden recaudar impuestos, que a su vez pueden servir para apoyar a empresas y trabajadores cuando sea necesario, facilitando así el crecimiento económico gradual y la buena administración.<sup>217</sup> Se fortalecerán los derechos de los trabajadores y también se reducirán los casos de explotación y abuso por parte de empresas o empleadores y delincuentes. Como punto de partida, todos los gobiernos deberían ampliar los trabajos y proyectos públicos de la mano de la educación y la formación profesional. Las empresas o los empleadores también deberían crear oportunidades laborales y ofrecer formación en estrecha colaboración con las autoridades públicas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil.

Aunque el uso de tecnologías modernas como Internet y los teléfonos inteligentes para ofrecer asistencia monetaria es un ejemplo de buenas prácticas, ya que el dinero puede llegar a los beneficiarios rápidamente, el inconveniente radica en quienes no tienen acceso a estas tecnologías o no han podido beneficiarse de ello, incluyendo a las mujeres, los pueblos indígenas y las minorías.<sup>218</sup> En Latinoamérica y el Caribe, por ejemplo, el 38 % de los hogares más pobres no tenían acceso a Internet antes de la COVID-19 y solo el 3 % ya lo tenía en países como Bolivia, Paraguay y Perú.<sup>219</sup> A nivel estructural, se ha indicado que las bases de datos o los registros del gobierno respecto a las personas que reúnen los requisitos para recibir asistencia en varios países no se actualiza regularmente y excluye a poblaciones como los trabajadores migrantes.<sup>220</sup> También

se ha hablado de las dificultades en el uso de la tecnología por parte de los trabajadores y los sindicatos en otros lugares.<sup>221</sup>

En otro orden de cosas, cada vez existen más pruebas de apropiación indebida de las ayudas económicas y de otro tipo de prestaciones. El robo de salarios o el fraude de prestaciones propiciado por empresas privadas, empleadores, delincuentes y funcionarios públicos se ha denunciado en varios países como Australia, Bangladés, Brasil, China, Canadá, Francia, Alemania, India, Irlanda, Italia, México, Nueva Zelanda, Catar, Rusia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos<sup>222</sup> entre otros. Queda claro que no se trata de un problema que afecte solo a las regiones con ingresos bajos. Muchos gobiernos prefieren conceder medidas de apoyo directamente a las empresas, asumiendo que se harán llegar a los trabajadores,<sup>223</sup> pero estos ejemplos de robo de salarios y fraude demuestran que la voluntad no se ha materializado en muchos casos y acentúan la necesidad de llevar un control riguroso. Aparte de las acciones para aplicar la ley contra la esclavitud moderna, los gobiernos deben enjuiciar y penar con rigor estos casos y confiscar el producto obtenido ilegalmente para que todos los trabajadores afectados puedan beneficiarse de las medidas de protección económica y social sin discriminación alguna. En Francia puede observarse una buena práctica en este sentido, pues la pena por estos delitos conlleva una multa de 30.000 euros, dos años de prisión o la exclusión del acceso a los fondos públicos durante cinco años.<sup>224</sup> Otros países deberían seguir su ejemplo.

### 3.3 Condiciones laborales y de vida

Se han identificado varios problemas relativos a las condiciones de vida y laborales de los trabajadores afectados. Todavía se dice que los alojamientos para trabajadores en varias partes del mundo están masificados y que ha sido difícil practicar el distanciamiento físico, lo que aumenta el riesgo de infección entre ellos, así como que se ha informado de un acceso inadecuado a la subsistencia para otras personas como refugiados, solicitantes de asilo y trabajadores migrantes.<sup>225</sup> Estas condiciones se hacen patentes en las instalaciones destinadas a la cuarentena.<sup>226</sup> También se ha indicado que muchos trabajadores domésticos no han podido pagar el alquiler ni los servicios básicos porque sus salarios son muy escasos, si bien no tienen derecho a ningún tipo de asistencia<sup>227</sup> Mientras que algunos países han podido exigir que las empresas y los empleadores apliquen medidas de distanciamiento físico en los espacios de trabajo, la realidad es que ha sido difícil en otros, particularmente aquellos donde se requiere un contacto con los compañeros de trabajo o con clientes,<sup>228</sup> muchos de los cuales se ubican en el sector irregular. Nuevamente, estas noticias ponen de relieve la vulnerabilidad a la que se enfrentan los trabajadores irregulares ante el contagio del virus,<sup>229</sup> lo que provoca una mayor marginación y estigmatización.

« Las pruebas y el tratamiento para la COVID-19 tampoco han sido fácilmente accesibles en el caso de las poblaciones pobres y marginadas como los trabajadores migrantes, los apátridas, las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas, los que viven en zonas rurales y los trabajadores irregulares debido a la discriminación directa o por el hecho de que los gobiernos no proporcionen suficiente información . Y lo que es aún peor, muchas de estas poblaciones marginadas se han considerado portadoras del virus , lo que ha provocado hostilidad y discriminación contra ellas »

En esta línea, se ha reconocido la necesidad de disponer de marcos normativos más estrictos para garantizar la seguridad y el control en el centro de trabajo.<sup>230</sup>

En todas las regiones del mundo se ha confirmado una entrega lenta de desinfectantes de manos y EPI en los trabajos o la falta de acceso a estos productos, sobre todo en el sector no regulado.<sup>231</sup> Muchos empleadores no los proporcionan,<sup>232</sup> lo que favorece la propagación de la infección entre los trabajadores.<sup>233</sup> Para mitigar este problema, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y las comunidades locales intervienen para proporcionar los EPI.<sup>234</sup> Las pruebas y el tratamiento para la COVID-19 tampoco han sido fácilmente accesibles en el caso de las poblaciones pobres y marginadas como los trabajadores migrantes, los apátridas, las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas, los que viven en zonas rurales y los trabajadores irregulares debido a la discriminación directa o por el hecho de que los gobiernos no proporcionen suficiente información.<sup>235</sup> Y lo que es aún peor, muchas de estas poblaciones marginadas se han considerado portadoras del virus,<sup>236</sup> lo que ha provocado hostilidad y discriminación contra ellas.

Además, las empresas no están haciendo lo suficiente para proteger el bienestar de los trabajadores. En Catar, a pesar de que el gobierno prometió garantizar los salarios de los trabajadores durante la cuarentena, se ha informado de que muchas empresas no lo llevan a la práctica<sup>237</sup> y se han implantado otras condiciones abusivas como el impago de salarios y de vacaciones remuneradas, así como largas jornadas laborales sin descanso también en otros Estados del Golfo y fuera del mismo.<sup>238</sup> Según los informes, en otros países<sup>239</sup> los empleadores obligan a trabajar a sus empleados bajo amenazas de reducción de salarios o despidos. Estos ejemplos son unos indicadores claros del trabajo forzoso señalado anteriormente y también demuestran la ignorancia por parte de las empresas al contravenir las normas, por no mencionar la falta de mecanismos rigurosos de supervisión y aplicación. Dicha situación plantea la necesidad de tener inspecciones laborales más contundentes y que se asuman responsabilidades por su incumplimiento. La formación de un sindicato o la afiliación a uno es un derecho reconocido<sup>240</sup> que puede mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores, pero en algunos países se ha interrumpido durante la pandemia.<sup>241</sup>

Las actividades de los sindicatos o los sindicatos de trabajadores, que han luchado incansablemente para mejorar las condiciones laborales durante la pandemia, se han visto afectadas en varias partes del mundo. Al igual que las organizaciones de la sociedad civil que ayudan a las víctimas de la esclavitud moderna, las medidas de confinamiento les han impedido prestar servicios presenciales.<sup>242</sup> También ha habido múltiples informes de que en África, Asia, Latinoamérica y Oriente Medio<sup>243</sup> se experimentó un mayor control e intimidación, incluso con arrestos, detenciones y acciones judiciales. Además, en estados como Angola, Croacia y Hungría no se ha consultado lo suficiente a los sindicatos con respecto a la implementación de las respuestas frente a la COVID-19.<sup>244</sup> Asimismo, existen pruebas de que los trabajadores sindicalizados han sido despedidos de manera injusta y que se ha llevado a cabo campañas antisindicalistas.<sup>245</sup> A un nivel más amplio, la dificultad para sindicalizar a los trabajadores del sector irregular como los trabajadores domésticos o agrícolas, muchos de los cuales son migrantes, se ha considerado un desafío importante.<sup>246</sup> Los estados deben darse cuenta de que su ayuda es esencial para mitigar el impacto de la COVID-19 de cara a los trabajadores afectados y cooperar de manera constructiva para facilitar una prevención más efectiva de la esclavitud moderna.

En conclusión, aunque las buenas prácticas para proteger a las víctimas de la esclavitud moderna y a los trabajadores afectados identificados en este proyecto se deben reconocer y compartir ampliamente, también son claramente evidentes una serie de problemas y cuestiones. Como consecuencia, su idoneidad y eficacia se han visto socavadas en muchos casos.

## Apartado 4 Conclusiones y recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

Este proyecto ha procurado ofrecer un diagnóstico rápido de las principales repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna e identificar las buenas prácticas para proteger a sus víctimas y a los trabajadores afectados. A través de investigaciones documentales y de entrevistas con las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos de primera línea, se ha demostrado que la pandemia ha repercutido negativamente en las acciones contra la esclavitud y que las víctimas han permanecido ocultas y explotadas todo ese tiempo. El proyecto también ha revelado que el desempleo ha multiplicado el riesgo de que los trabajadores caigan en la esclavitud moderna. En algunas partes del mundo se han reconocido desplazamientos de trabajadores de la economía regulada a la sumergida; también ha habido casos de trabajadores desempleados que se han visto empujados hacia la economía ilegal, plagada de explotación y abusos.

En el caso de las empresas que seguían en funcionamiento durante la pandemia, en todas las regiones del mundo se han constatado indicadores claros de trabajo forzoso (por ejemplo, el abuso de vulnerabilidad, el engaño, la restricción de movimiento, el aislamiento, la violencia física y sexual, la intimidación y las amenazas, la retención de documentos de identidad y de salarios, la servidumbre por deudas, las condiciones de vida y de trabajo abusivas y el exceso de horas extraordinarias). Las poblaciones especialmente vulnerables en este sentido son las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías (incluidas las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas), los desplazados internos y externos, así como los trabajadores migrantes. A partir del presente proyecto, queda claro que la COVID-19 ha agravado aún más la pobreza, la desigualdad y la discriminación que sufren estas poblaciones vulnerables.<sup>247</sup>

Para mitigar estas repercusiones, los gobiernos de todo el mundo han implementado una serie de medidas de ayuda económica y social que van desde la conservación del empleo o los subsidios salariales y la entrega de fondos, hasta ayudas para la subsistencia y la mejora de las condiciones de vida y laborales. También aparecen buenas prácticas orientadas específicamente a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, trabajadores migrantes (tanto documentados como indocumentados) y trabajadores irregulares. Además, es necesario reconocer que las acciones contra la esclavitud, incluso la protección de las víctimas, no ha dejado de aplicarse en varias partes del mundo a pesar de las dificultades prácticas que plantea la pandemia.

Al margen de las buenas prácticas de los países, se debe acreditar abiertamente el papel que desempeñan las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los sindicatos de trabajadores en la protección de las víctimas de la esclavitud moderna, así como de los trabajadores afectados, ya que han sido fundamentales para cubrir las lagunas de protección que han dejado muchos gobiernos. Por lo tanto, está claro que los esfuerzos de los países por sí solos no son suficientes y que todas las partes interesadas pertinentes deben trabajar juntas para desarrollar e implementar respuestas más efectivas con el fin de hacer frente a la esclavitud moderna durante la pandemia.

Merece la pena compartir las buenas prácticas identificadas en este informe, ya que no cabe duda de que han ayudado a un gran número de víctimas y trabajadores. Sin embargo, este proyecto también ha revelado otros problemas y preocupaciones inherentes a muchas de estas medidas. En primer lugar, las ayudas económicas y sociales son temporales por su propia naturaleza y no es posible mantenerlas indefinidamente. Aunque esta coyuntura era de esperar, se debe desarrollar e



implementar una estrategia clara a medio y largo plazo para alcanzar un equilibrio justo entre la prevención de la esclavitud moderna y la recuperación económica.

En segundo lugar, ha quedado patente que muchas de estas medidas son inadecuadas. Debe reconocerse y admitirse la falta de recursos suficientes, pero al mismo tiempo deben investigarse de manera proactiva otras formas de paliar este problema de recursos. Las investigaciones financieras resultantes sobre la esclavitud moderna, el fraude, la corrupción y la confiscación de los productos del delito generados por estas actividades delictivas pueden mitigar las limitaciones financieras hasta cierto punto. La formalización del trabajo irregular es otra buena medida, ya que permitirá a los gobiernos de todo el mundo registrar adecuadamente a empresas y trabajadores y recaudar los impuestos correspondientes, que a su vez se pueden utilizar para brindar apoyo a quienes lo necesitan e impulsar la economía nacional a largo plazo.

En tercer lugar, este proyecto ha demostrado que el apoyo económico y social no ha llegado a las poblaciones más vulnerables en muchos casos. Los planes de conservación de empleo se centran principalmente en aquellos ubicados en el sector regulado y ciertas categorías de personas, como los trabajadores migrantes documentados o indocumentados y las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas, han sido excluidas de una asistencia social y económica más amplia. Además, las condiciones de vida y de trabajo no han mejorado mucho en ciertas partes del mundo y han surgido otros problemas como la corrupción, la falta de infraestructuras y de mecanismos para identificar a los beneficiarios que cumplen los requisitos y la ausencia de una comunicación eficaz. Todas estas cuestiones han afectado a la prestación ágil de los paquetes de ayudas. En resumen, aunque se deben reconocer y elogiar los pasos positivos que se han dado para proteger a las víctimas de la esclavitud moderna y a los trabajadores afectados durante la pandemia de la COVID-19, todavía queda un largo camino por recorrer para poner en práctica respuestas realmente adecuadas y efectivas.

Aún quedan muchas lecciones por aprender. Por un lado, debe analizarse minuciosamente la interacción entre las economías reguladas, sumergidas y las ilegales. Este proyecto ha puesto de relieve los crecientes niveles de precariedad, vulnerabilidad, abuso y explotación a medida que los trabajadores pasan de la economía regular a la irregular y viceversa. Comprender íntegramente estas interacciones complejas, en concreto durante las situaciones de emergencia como la COVID-19, será vital para que las partes interesadas puedan identificar y aplicar respuestas convenientes. Esta acción precisará de un análisis multidisciplinar más allá del ámbito del derecho.

Nuestro proyecto también ha demostrado que las principales causas de la esclavitud moderna se han visto agravadas por la COVID-19, al igual que en cualquier otra situación de emergencia. La pobreza, la desigualdad y la discriminación se han intensificado en todas las regiones del mundo, pero el golpe ha sido más duro sobre todo en las regiones con ingresos bajos y en grupos tradicionalmente vulnerables como las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías, los trabajadores migrantes, los desplazados internos y externos y los trabajadores irregulares. Por lo tanto, existe una necesidad acuciante de abordar estas causas básicas para fomentar una sociedad más inclusiva en la que nadie caiga en el olvido. La cooperación y la solidaridad internacional son extremadamente importantes para que los más necesitados puedan recuperarse de la pandemia sin sacrificar las acciones contra la esclavitud y la protección de los trabajadores.

Además, se ha demostrado que los delincuentes han sacado partido a las lagunas legales existentes en la protección y la aplicación de la ley originadas por la COVID-19 con el fin de obtener beneficios de manera ilícita a partir de la esclavitud moderna; una tendencia que se ha identificado en otras situaciones de emergencia como conflictos armados o desastres naturales. Igualmente importante es el hecho de que empresas y empleadores han sacado rédito de la pandemia para

abusar y explotar a los trabajadores vulnerables en varias partes del mundo. Muchos gobiernos son cómplices, porque han relajado o interrumpido la protección laboral y social escudándose en una emergencia de salud pública sin brindar el apoyo y la asistencia adecuada. Este proyecto también ha documentado varios informes recientes de corrupción entre funcionarios públicos y empresas o empleadores. Garantizar la asunción de responsabilidades y prevenir la impunidad debe ser una parte integrante de las acciones contra la esclavitud en situaciones de emergencia.

Todas estas cuestiones nos conducen al punto final: ahora es más importante que nunca disponer de un planteamiento de los derechos humanos orientado en las víctimas. Este proyecto ha puesto de manifiesto una amplia variedad de violaciones de los derechos humanos cometidas durante la pandemia. En lugar de restringir o suspender los derechos de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores afectados, los gobiernos deben reconocer abierta y claramente que su protección es la forma más efectiva de fortalecer las acciones contra la esclavitud y facilitar la recuperación económica de manera simultánea, ya que así se evitará que las poblaciones vulnerables sufran una mayor explotación y un mayor abuso y también se impulsará la productividad y la rentabilidad a largo plazo.<sup>248</sup> Cuando los países y las empresas o los empleadores sitúen los derechos humanos en el centro de todo y por delante de los ingresos, la esclavitud moderna podrá erradicarse antes de que sea tarde.

## 4.2 Recomendaciones

### 4.2.1 Acciones contra la esclavitud

- Los estados no pueden dejar de investigar, enjuiciar y penar la esclavitud moderna durante la pandemia ni tampoco obviar los recursos y equipos humanos necesarios. Aparte de delincuentes como los grupos delictivos organizados, las empresas y los empleadores que se dedican a la explotación de poblaciones vulnerables deben asumir responsabilidades sin ningún tipo de impunidad.
- Los países deberían mejorar sus inspecciones laborales para poder detectar casos de esclavitud moderna con mayor eficacia.
- Las investigaciones financieras resultantes contra la esclavitud moderna, el fraude y la corrupción relacionadas con la COVID-19, así como la recuperación de los productos delictivos, deben ser un componente fundamental de las respuestas policiales durante la pandemia. El producto del delito confiscado, a su vez, debería utilizarse para proteger a las víctimas y a los trabajadores afectados y también para mejorar la capacidad de las autoridades policiales y de otras autoridades públicas.
- Los países deben seguir protegiendo a todas las víctimas de la esclavitud moderna sin discriminación alguna. Se debe prestar especial atención a las poblaciones vulnerables como mujeres, niños y jóvenes, pueblos indígenas, minorías, trabajadores migrantes documentados o indocumentados, desplazados internos o externos y trabajadores irregulares.
- Asimismo, debe proporcionarse una asistencia personalizada que satisfaga en un grado suficiente las necesidades individuales de las víctimas, lo que abarca el acceso a la justicia y a los recursos jurídicos. En este sentido, los países deben consultar abiertamente a las víctimas y tener en cuenta a sus testimonios en las medidas de protección.

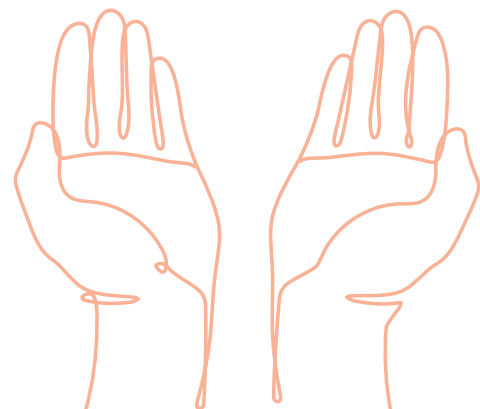
- Los estados deben reconocer las contribuciones realizadas por parte de las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y otros trabajadores de primera línea, pues tienen una vasta experiencia y conocimientos especializados a la hora de ayudar a las víctimas de la esclavitud moderna. Han de apoyar su trabajo y eso incluye el hecho de incentivar un entorno laboral seguro sin temor a infectarse con la COVID-19. Estas organizaciones también deberían tomar parte en la toma de decisiones contra la esclavitud.

## 4.2.2 Protección de los trabajadores afectados por la COVID-19

### 4.2.2.1 Medidas inmediatas

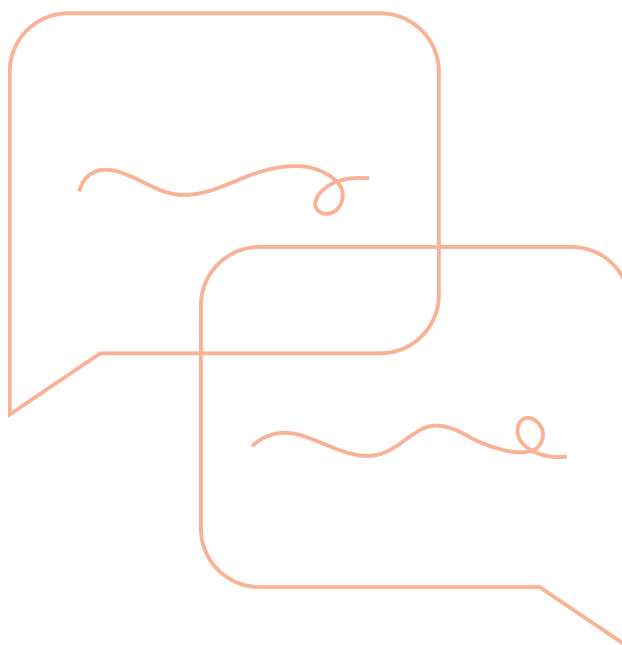
- Los estados deben brindar apoyo a todos los trabajadores afectados sin ningún tipo de discriminación. Se debe prestar especial atención a las poblaciones vulnerables como mujeres, niños y jóvenes, pueblos indígenas, minorías, trabajadores migrantes documentados o indocumentados y desplazados internos o externos, la mayoría de los cuales trabajan en el sector irregular. Es necesario que se les consulte adecuadamente para desarrollar e implementar las respuestas apropiadas contra la COVID-19.
- Los países deben establecer y mantener infraestructuras y mecanismos eficaces para prestar ayuda y que sean accesibles a todos los afectados.
- También han de fortalecer, no relajar ni suspender, las leyes y normativas en material laboral y de protección social durante la pandemia.
- Los estados y las empresas o empleadores (incluidos los de las cadenas de suministro) deben mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores. Tienen el deber de implementar medidas para reducir el riesgo de infección por la COVID-19 en el centro de trabajo como el trabajo flexible (por ejemplo, la rotación de turnos y jornadas laborales escalonadas), el distanciamiento físico, el suministro de EPI y pruebas médicas gratuitas tanto en el sector regulado como en el no regulado.
- Aparte de lo anterior, los estados también deben ofrecer un apoyo adecuado para mejorar las condiciones de vida a través de alimentos de socorro y otras necesidades diarias, para prevenir así los desahucios y respaldar los pagos de alquileres o hipotecas y servicios básicos mediante una estrecha colaboración con los propietarios y los proveedores de servicios públicos.
- El tratamiento y la vacunación contra la COVID-19 debe correr a cargo de los países de forma gratuita para todos los trabajadores, sin discriminación alguna. Los salarios de estos trabajadores deben estar garantizados durante la cuarentena o el tratamiento.
- Los países y las empresas deben respetar y proteger los derechos sindicales de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores irregulares y los trabajadores migrantes documentados o indocumentados, que tradicionalmente no han disfrutado de tales derechos.
- Asimismo, los estados deberían establecer y mantener mecanismos independientes e imparciales que permitan a todos los trabajadores corregir los casos de violaciones de los derechos laborales y recibir compensaciones.

- En esta línea, han de reconocer y apoyar activamente las contribuciones realizadas por los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil para proteger los derechos de los trabajadores durante la pandemia. Estos deben participar en la toma de decisiones para dar respuestas ante la COVID-19, además de que debe investigarse y penar con rigor el acoso de cualquier tipo.
- En relación con los trabajadores extranjeros, los estados deberían ampliar sus permisos de trabajo y residencia (en el caso de trabajadores documentados) o regularizar la condición migratoria (en el caso de trabajadores indocumentados), así como garantizar el acceso equitativo a todas las ayudas facilitadas a los propios ciudadanos nacionales.
- Si estos trabajadores extranjeros desean volver a casa, tanto el país de origen como el de destino deben trabajar juntos para posibilitar su regreso seguro. Debe evitarse la expulsión o deportación colectiva incluso durante la pandemia.
- En relación con los niños, los estados deben evitar que caigan en el trabajo infantil y en otras prácticas como la explotación sexual y el matrimonio forzado. Así pues, deben investigar, enjuiciar y sancionar rigurosamente a los culpables.
- Los niños y los jóvenes deben seguir recibiendo educación y formación durante la pandemia. Los países han de garantizar la igualdad en las condiciones de acceso a todos los niños y jóvenes a través de la mejora de infraestructuras, lo que abarca el acceso a Internet y las tecnologías modernas.
- Es vital que los estados cooperen entre sí para combatir la COVID-19. Los países en vías en desarrollo, que carecen de capacidad y recursos, deben recibir la asistencia de los países desarrollados y de organizaciones regionales o internacionales, así como de las entidades financieras.
- Por otra parte, deben asegurar que existan mecanismos y recursos para proseguir, o en algunos casos comenzar, con las iniciativas de investigación para llevar a cabo un análisis en profundidad de las repercusiones de la COVID-19 en la esclavitud moderna y desarrollar así las respuestas apropiadas, incluido el apoyo a las posibles víctimas o a las víctimas reales de la esclavitud moderna. También deben desglosar los datos en función de las diversas identidades, por ejemplo, por origen étnico, religión, género y discapacidad, con el fin de sacar a la luz las vulnerabilidades y tendencias discriminativas que pueden surgir en lo que respecta a la identidad.



#### 4.2.2.2 Medidas a medio y largo plazo

- Los estados deberían avanzar hacia la formalización del trabajo no regulado lo más rápidamente posible, para que los trabajadores de este sector puedan beneficiarse de los mismos derechos que los trabajadores regulados.
- Los países deben garantizar la disponibilidad y la igualdad de acceso a la educación, la formación profesional, las oportunidades de empleo y una asistencia económica y social más amplia para todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Es necesario prestar especial atención a las personas más vulnerables como las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías (incluidas las personas sometidas a la esclavitud por su descendencia o por pertenecer a castas desfavorecidas), así como a los desplazados internos o externos.
- Los estados deben evaluar con precisión las necesidades laborales en varios sectores, abrir vías legales y seguras para la migración de los trabajadores extranjeros que puedan satisfacer estas necesidades y otorgarles los mismos derechos que a los propios ciudadanos nacionales.
- En este sentido, es conveniente que los países aborden con las partes interesadas las causas que subyacen a la esclavitud moderna (en particular la pobreza, la desigualdad y la discriminación que se han agravado durante la pandemia) tanto a nivel individual como a nivel colectivo, es decir, con los supervivientes de la esclavitud moderna, las empresas, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones regionales o internacionales.



## Apartado 5: Principios rectores sobre las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia

### Principio general

#### Principio 1: Los derechos humanos deben ser el centro de las acciones contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.

La legislación internacional en materia de derechos humanos sigue aplicándose en situaciones de emergencia<sup>249</sup> y la protección y promoción de los derechos humanos de las posibles víctimas o las víctimas reales de la esclavitud moderna debe ser el objetivo principal de sus respuestas contra la esclavitud,<sup>250</sup> ya que su vulnerabilidad aumenta rápidamente en situaciones de emergencia.

### Investigaciones, enjuiciamientos y penas

#### Principio 2: Los estados no pueden dejar de investigar, enjuiciar y penar la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.

Aunque algunos derechos humanos pueden derogarse en situaciones de emergencia, la prohibición de la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso se ha definido como derechos inderogables y, por tanto, deben respetarse.<sup>251</sup> Otros mecanismos sobre los derechos humanos complementan esta obligación. Véase la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 (CDN),<sup>252</sup> sus Protocolos relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el Protocolo relativo a la participación de niños en los conflictos armados,<sup>253</sup> así como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 (CEDAW).<sup>254</sup> En el ámbito de la legislación laboral internacional, resultan de aplicación en situaciones de emergencia los instrumentos de la OIT que se recogen en el Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930, en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999, así como en el Convenio relativo al trabajo decente para los trabajadores domésticos de 2011.<sup>255</sup> Además, el derecho penal internacional prohíbe la esclavitud, lo que abarca la trata de personas, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y el reclutamiento de niños soldados y los tipifica como crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra.<sup>256</sup>

Como punto de partida, los países no deben cesar en su empeño por investigar, enjuiciar y penar la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso y otras prácticas de explotación en situaciones de emergencia<sup>257</sup> cometidas por delincuentes, empresas y empleadores. Según reconocen los mecanismos de derechos humanos,<sup>258</sup> la tecnología moderna, incluye la aplicación proactiva de la ley basada en la inteligencia como la vigilancia y la interceptación de comunicaciones,<sup>259</sup> puede ser una herramienta útil para derrotar la sofisticación que presenta la esclavitud moderna.

Los países deben mantener los recursos y los equipos humanos necesarios durante las situaciones de emergencia, para garantizar que los responsables de la esclavitud moderna sean debidamente enjuiciados y penados y no queden impunes.<sup>260</sup>



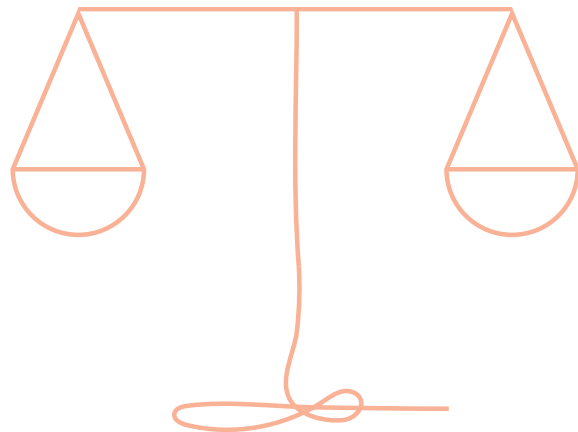
### **Principio 3: La aplicación de la ley contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia debe llevarse a cabo de conformidad con los principios y las normas existentes en materia de derechos humanos.**

Al margen de la investigación criminal, la aplicación de la ley basada en la inteligencia mediante el uso de técnicas especiales de investigación puede plantear problemas en relación con el derecho a la privacidad. Si bien este derecho puede limitarse en situaciones de emergencia, dichas restricciones han de cumplir ciertos requisitos de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación.<sup>261</sup>

Los principios de legalidad y de estado de derecho exigen que se respete el derecho a un juicio justo, lo que comprende la presunción de inocencia, el derecho a disfrutar de tribunales independientes, el derecho a no declarar y el derecho a la asistencia jurídica incluso en situaciones de emergencia.<sup>262</sup>

### **Principio 4: Las investigaciones financieras y la confiscación de los productos del delito generados a raíz de la esclavitud moderna deben ser un componente esencial de las respuestas contra la esclavitud.**

Las investigaciones financieras y la confiscación de los productos delictivos deben llevarse a cabo junto con las investigaciones y procedimientos penales.<sup>263</sup> Esta obligación está vinculada directamente a la materialización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (PIDESC).<sup>264</sup> Dichas investigaciones deben apuntar no solo a quienes explotan directamente a las víctimas, sino también a otras personas que sacan rédito del fraude y de la corrupción en situaciones de emergencia. Los productos confiscados deben utilizarse para proteger a las víctimas<sup>265</sup> y mejorar las opciones de aplicabilidad de la ley.



## **Protección y asistencia**

### **Principio 5: Los países deben seguir identificando y protegiendo a las víctimas de la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.**

La obligación de proteger a las víctimas de la esclavitud moderna se ha reconocido como parte integrante de la obligación de prohibición<sup>266</sup> y debe aplicarse en situaciones de emergencia.<sup>267</sup> Otros instrumentos en materia de derechos humanos<sup>268</sup> y derecho laboral internacional<sup>269</sup> refuerzan esta obligación de protección.

Los estados han de identificar adecuadamente a las víctimas para que se las pueda proteger.<sup>270</sup> Esto significa que los países deben mantener los recursos y los equipos humanos necesarios para que los mecanismos nacionales de identificación funcionen correctamente en situaciones de

emergencia. También es indispensable que los estados adopten unas medidas razonables para trasladar a las víctimas desde el lugar de explotación hasta un lugar seguro.<sup>271</sup>

Al brindar protección y asistencia, estos países no deben aplicar un enfoque único para todos, puesto que los grados de victimización difieren en función de las circunstancias de las víctimas. Lo conveniente es que ofrezcan una asistencia personalizada para abordar las necesidades individuales, que puede incluir, entre otras cosas, el acceso a los servicios sanitarios<sup>272</sup> y de subsistencia,<sup>273</sup> la asistencia jurídica,<sup>274</sup> las oportunidades de formación profesional y educativas<sup>275</sup> y la rehabilitación<sup>276</sup>. Estas acciones requieren de la participación y consulta a las víctimas de la esclavitud moderna.<sup>277</sup>

En situaciones de emergencia, la condición migratoria de las víctimas extranjeras de la esclavitud moderna debe regularizarse temporalmente<sup>278</sup> por motivos humanitarios o de derechos humanos, para favorecer así la protección y la recuperación, ofreciendo una posibilidad de residencia permanente. Las víctimas extranjeras tienen derecho a regresar a su país de origen<sup>279</sup> en condiciones de seguridad y debe evitarse la expulsión arbitraria o colectiva.<sup>280</sup> El principio de no devolución, directamente aplicable a las víctimas de la esclavitud moderna, exige que los estados no las deporten a países donde corren el riesgo de sufrir abusos graves contra los derechos humanos por parte de agentes estatales o no estatales,<sup>281</sup> incluso de ser sometidos a la esclavitud moderna.<sup>282</sup>

Se debe brindar protección en todo momento sin discriminación alguna, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables como las mujeres, los niños, los desplazados internos o externos, los apátridas, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías y los trabajadores migratorios documentados o indocumentados.<sup>283</sup>

### **Principio 6: Los estados deben garantizar que las empresas y los empleadores respeten y protejan los derechos humanos en situaciones de emergencia.**

Los Principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas resultan de aplicación en un marco de situaciones de emergencia como la COVID-19<sup>284</sup> y los conflictos armados.<sup>285</sup> Cualquier apoyo brindado a empresas y empleadores durante situaciones de emergencia, incluidos las que se encuentran en las cadenas de suministro, conlleva el requisito claro de garantizar que «los trabajadores pongan en riesgo la salud y la seguridad, que se les permita solicitar la baja por enfermedad remunerada y que no se les explote con el pretexto de una crisis y una emergencia».<sup>286</sup> Asimismo, los estados deberían retirar su apoyo si las empresas y los empleadores violan gravemente los derechos humanos,<sup>287</sup> incluida la esclavitud moderna, y adoptar medidas legislativas y otro tipo de acciones para garantizar la asunción de responsabilidades.<sup>288</sup>



### **Principio 7 : Los estados deben garantizar el acceso a la justicia y a los recursos jurídicos por medios legislativos, administrativos, judiciales y de otra índole.**

Garantizar el acceso a la justicia y a los recursos jurídicos es una obligación fundamental del estado que se aplica también en situaciones de emergencia.<sup>289</sup> Dependiendo de las circunstancias de las víctimas, las necesidades pueden ser judiciales o administrativas,<sup>290</sup> pueden incluir asistencia jurídica, diplomática o consular, la participación en procesos penales,<sup>291</sup> la indemnización por daños y perjuicios o por pérdidas materiales tales como los impagos salariales,<sup>292</sup> las disculpas, la restitución y rehabilitación o la garantía de que no volverán a repetirse dichos perjuicios.<sup>293</sup> Los países deben responsabilizar a los agentes no estatales que cometan violaciones graves de los derechos humanos en situaciones de emergencia, donde se incluyen las empresas y los empleadores, y garantizar que están en línea con los mecanismos correctivos.<sup>294</sup>

### **Principio 8: Los estados, a la hora de facilitar una protección efectiva, deben cooperar activamente con las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos.**

Las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos desempeñan un papel importante en la prevención, represión y protección contra la esclavitud moderna en situaciones de emergencia. Sus contribuciones han de ser reconocidas y respaldadas por los países y estos deben incluirlos en la toma de decisiones<sup>295</sup> sobre las respuestas contra la esclavitud, además de prevenir el acoso o las amenazas en su contra.<sup>296</sup> Se debe hacer especial hincapié para garantizar el derecho a la libertad y la seguridad de las personas que trabajan para sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Toda medida que derogue los derechos sindicales en situaciones de emergencia debe ser acorde con la obligación de los estados en virtud del derecho internacional, incluido el derecho humanitario internacional, con sujeción a unos estrictos requisitos de necesidad, proporcionalidad y no discriminación que puedan verificarse por parte de un órgano judicial independiente.<sup>297</sup> Los actos como el secuestro, el arresto o la detención arbitraria no están sujetos a derogación, de manera que los países deben proteger a las víctimas contra la obstaculización de los agentes no estatales tales como empresas y empleadores, así como organizaciones delictivas.<sup>298</sup>



## **Prevención**

### **Principio 9: Los estados deben mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores.**

Mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores marca un paso importante hacia la prevención de la esclavitud moderna, pero a menudo se pasa por alto durante situaciones de emergencia. En este sentido, los países deben velar por unas condiciones laborales justas y favorables.<sup>299</sup> Como mínimo, los estados deben evitar tomar medidas que supongan un retroceso sin aplicar una reflexión y justificación prudentes.<sup>300</sup> La flexibilización o relajación de las leyes y las medidas laborales y de protección social pueden englobarse en este ámbito siempre que no sean

temporales, necesarias, proporcionadas y no discriminatorias.<sup>301</sup> El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha enfatizado que no se permiten las medidas regresivas, incluida la suspensión de la legislación necesaria para materializar el derecho al trabajo.<sup>302</sup> A modo de ejemplo, «la adopción de políticas de migración laboral que aumentan la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes ante la explotación» es una clara violación del derecho a disfrutar de unas condiciones laborales equitativas y favorables.<sup>303</sup> El mismo razonamiento debería aplicarse a otras poblaciones vulnerables sobre la base del principio de no discriminación.

Los estados jamás pueden justificar medidas que den pasos hacia atrás en relación con el derecho a disfrutar de unas condiciones laborales justas y favorables, lo que abarca las «obligaciones fundamentales» como la garantía a un salario mínimo, la aplicación de una política nacional de salud y seguridad laboral, la prohibición del acoso (incluido el sexual) en el trabajo, la introducción y aplicación de criterios mínimos relativos al descanso, la reducción de la jornada laboral, el ocio, las vacaciones remuneradas y los días festivos.<sup>304</sup> De igual modo, los países deberían garantizar que se trate en igualdad de condiciones a las poblaciones potencialmente vulnerables como mujeres, niños, trabajadores jóvenes y mayores, trabajadores con discapacidad, trabajadores irregulares, trabajadores migrantes documentados o indocumentados, pueblos indígenas y minorías, trabajadores por cuenta propia, desplazados internos o externos y apátridas.<sup>305</sup>

Los estados deben ayudar a las empresas a identificar, prevenir y mitigar los riesgos en favor de unas condiciones laborales justas y favorables, incluyendo los accidentes y las enfermedades, así como responsabilizarlas por la violación de este derecho.<sup>306</sup> Debería establecerse y mantenerse un sistema sólido y eficaz de inspecciones laborales incluso en situaciones de emergencia.<sup>307</sup>

Por otro lado, también deberían garantizarse los derechos sindicales<sup>308</sup> de todos los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales. Si bien esos derechos pueden estar limitados en situaciones de emergencia, dichas limitaciones han de ser temporales, necesarias, proporcionadas y no discriminatorias.<sup>309</sup> Los derechos sindicales se aplican a todos y, por lo tanto, deberían incluir a los ciudadanos extranjeros.<sup>310</sup> Aunque los trabajadores documentados disfrutan de mayores derechos en este sentido,<sup>311</sup> incluso los trabajadores indocumentados se benefician de algunos derechos como afiliarse, participar en las reuniones de sindicatos y solicitar su ayuda.<sup>312</sup> El principio de no discriminación significa que todos deben disfrutar de los mismos derechos, incluidas las mujeres, los trabajadores irregulares<sup>313</sup> y otras poblaciones vulnerables.

Con respecto a las condiciones de vida de las víctimas de la esclavitud moderna y los trabajadores en situaciones de emergencia, los estados deberían seguir proporcionándoles viviendas seguras y protegidas.<sup>314</sup> El desahucio forzoso y la falta de vivienda resultante incentivan la vulnerabilidad de las personas y las dirigen hacia una mayor explotación y abuso en situaciones de emergencia, además, son contrarias a la legislación internacional en materia de derechos humanos.<sup>315</sup> La seguridad y la protección social, incluido el apoyo a la renta, deben tener continuidad en situaciones de emergencia<sup>316</sup> para evitar la falta de vivienda y las prácticas de explotación que pueden equivaler a la esclavitud, la servidumbre o el trabajo forzoso. Es necesario priorizar a los grupos especialmente vulnerables como mujeres, niños, trabajadores informales, pueblos indígenas, minorías, trabajadores migrantes, apátridas y desplazados internos o externos.

## **Principio 10: Los países deben esforzarse para prevenir la esclavitud moderna en situaciones de emergencia.**

La prevención está estrechamente ligada a otras obligaciones de los derechos humanos. La investigación y la pena efectiva, el apoyo y la asistencia, así como la mejora de las condiciones de vida y de trabajo pueden evitar que las personas vulnerables sean víctimas de la esclavitud moderna.

En un sentido más amplio, existen otras obligaciones de prevención en situaciones que no son de emergencia y que se aplican igualmente a las situaciones de emergencia.<sup>317</sup> Estas incluyen la implementación de planes de acción nacionales, la sensibilización y la formación de las autoridades policiales y de otras autoridades públicas que se ocupan de dar respuestas frente a la esclavitud.<sup>318</sup> Los estados deben apoyar y reconocer claramente las contribuciones de las víctimas o los supervivientes de la esclavitud moderna, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades como los sindicatos para ayudar en la prevención.

## Solidaridad y cooperación internacionales

### Principio 11: La solidaridad y la cooperación internacional son vitales para dar continuidad a las acciones contra la esclavitud en situaciones de emergencia.

La importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales se enfatiza en los artículos 1, 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas y en el artículo 2 del PIDESC,<sup>319</sup> además, la naturaleza *erga omnes* respecto a la protección contra la esclavitud<sup>320</sup> refuerza esta obligación. La cooperación y la solidaridad internacional son especialmente relevantes en situaciones de emergencia, ya que los estados pueden verse obligados a transferir recursos para hacerles frente, con el resultado de que puedan demorarse o interrumpirse los esfuerzos para luchar contra la esclavitud.

Los países desarrollados con recursos suficientes deben ayudar a otros que lo necesiten para garantizar que todos los estados puedan mantener su empeño en combatir la esclavitud, en particular la protección y promoción de los derechos humanos de las víctimas de la esclavitud moderna y de los trabajadores, así como la cooperación encaminada a la justicia penal internacional.<sup>321</sup>

Las instituciones internacionales, incluidas la ONUDD, la OIT, ACNUR y las organizaciones regionales, han sido decisivas para ofrecer asistencia a los países en vías de desarrollo en situaciones de emergencia a lo largo de toda su historia. Sin embargo, es crucial que sus actividades y medidas estén diseñadas para proteger y fomentar los derechos humanos,<sup>322</sup> lo que abarca la protección contra la esclavitud moderna.

Lo mismo ocurre con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo. Los países deben garantizar que sus estrategias, sus políticas y sus programas no infrinjan las obligaciones fundamentales de los derechos humanos ni tampoco las relativas al derecho al trabajo<sup>323</sup> y a disfrutar de unas condiciones laborales justas y favorables,<sup>324</sup> con el fin de evitar que las poblaciones vulnerables sean explotadas bajo el yugo de la esclavitud moderna.

En situaciones de emergencia, los estados deben suspender temporalmente las sanciones económicas y otras medidas coercitivas impuestas a los distintos países. Pues, a menudo, estas afectan negativamente a la protección y promoción de los derechos humanos<sup>325</sup> y eso comprende el derecho al trabajo.<sup>326</sup> A su vez, esto puede conducir a la creación de economías sumergidas o ilegales<sup>327</sup> y aumentar todavía más los casos de esclavitud moderna. Estas medidas coercitivas también afectarán a la solidaridad y la cooperación internacionales para hacer frente a situaciones de emergencia.<sup>328</sup>

## Notas

- 1 Interview with Anti-Racism Movement (19/2/21); Interview with Anti-Slavery Australia (29/1/21); Interview with Anti-Slavery International (19/11/20); Interview with Caribbean Migration and Development Observatory (OBMICA)(17/12/20); Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network (11/12/20); Interview with Platform for Labour Action (26/11/20); Interview with Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales AC (ProDESC) (3/12/2020); Anti-Slavery International, Association Nigérienne pour le Traitement de la Délinquance et la Prévention du Crime (ANTD) and Timidria, Joint Submission for the Universal Periodic Review of Niger (2020), 6; Centre for Social Justice & Justice Care UK, It Still Happens Here: Fighting UK Slavery in the 2020s (July 2020), 61; Global Initiative against Transnational Organised Crime, Aggravating Circumstances: How Coronavirus Impacts on Human Trafficking (May 2020), 20; Organisation for Security and Cooperation in Europe (OSCE) and UN Women, Guidance: Addressing Emerging Human Trafficking Trends and Consequences of the COVID-19 Pandemic (2020), 67 and 71; and UN Country Team at Laos PDR, Joint Response to the Joint Questionnaire on COVID-19 and Human Rights by Special Procedures Mandate Holders (June 2020), 26.
- 2 Interpol, Threats and Trend: Child Sexual Exploitation and Abuse: COVID-19 Impact (September 2020), 7-8. It reported that 60% of Interpol Member States have not accessed its International Child Exploitation Database during the pandemic.
- 3 Interview with Arbeit und Leben (18/12/20); Interview with Canadian Labour Congress (12/1/21); Interview with Comité Contre l'Esclavage Moderne (30/11/20); Interview with Focus on Labour Exploitation (FLEX) (30/11/20); Interview with La Strada International (30/11/20); Interview with LEFÖ-IBF (30/11/20); Interview with Anti-Slavery International, *supra* n. 1; International Labour Organisation (ILO), Country Policy Responses, <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-en/index.htm>; and Labour Behind the Label, Boohoo & COVID-19: People Behind Profits (June 2020), 12.
- 4 Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1.
- 5 Interview with a civil society organisation in Thailand (18/12/20); Interview with Timidria (12/1/21); U.S. Department of State, Trafficking in Persons Report 2020 (TIP Report), 76 and 88; Interview with Anti-Slavery Australia, *supra* n. 1; Interview with Comité Contre l'Esclavage Moderne, *supra* n. 3; and Interpol, *supra* n. 2, 9.
- 6 Commonwealth Human Rights Initiative, Response to Joint Questionnaire by Special Rapporteur Mandate Holders on Protecting Human Rights during and after COVID-19; Modern Slavery: National Referral Mechanism and Duty to Notify Statistics UK, Quarter 2 (April-June) 2020; Interview with LEFÖ-IBF, *supra* n. 3; Centre for Social Justice & Justice and Care UK, *supra* n. 1, 61; and OSCE and UN Women, *supra* n. 1, 25, 66 and 67.
- 7 Interviews with Anti-Slavery International and ProDESC, *supra* n. 1; Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 18; and OSCE and UN Women, *ibid.*, 11, 21, 67 and 68.
- 8 OSCE and UN Women, *ibid.*, 11 and 18.
- 9 This has been reported in States including Australia, Austria, France, Cameroon, the Caribbean, Germany, India, Kenya, Lebanon, Malaysia, Nigeria, the Philippines, Tanzania, Vietnam and the United Kingdom. Interview with Awareness against Human Trafficking (HAART)(24/11/20); Interview with Elom Empowerment (17/12/20); Rights Lab (University of Nottingham), Protecting Human Rights during and after the COVID-19 Crisis: Response to the Joint Questionnaire Special Procedures (June 2020), 3; Interviews with Anti-Racism Movement and OBMICA, *supra* n. 1; Interviews with Comité Contre l'Esclavage Moderne, FLEX, and LEFÖ-IBF, *supra* n. 3; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 18.
- 10 Anti-Slavery International, Protecting Human Rights during and after COVID-19: A Response by Anti-Slavery International (June 2020), 5; Interview with Anti-Slavery Australia, *supra* n. 1; Interview with Comité Contre l'Esclavage Moderne and LEFÖ-IBF, *ibid.*; and Interview with La Strada International, *supra* n. 3.
- 11 Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie (14/12/20); UN Women, COVID-19 and the Impact on Civil Society Organisations Working to End Violence against Women and Girls (2020), 5; Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1; Interview with HAART, *supra* n. 9; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 18.
- 12 Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 2.
- 13 Freedom Fund, Global Pandemic, Local Devastation: Frontline Efforts to Support the Most Vulnerable (September 2020), 12; Interview with LEFÖ-IBF, *supra* n. 3; and OSCE and UN Women, *supra* n. 1, 22, 66-67.
- 14 OSCE and UN Women, *ibid.*, 66.
- 15 Interview with Center for Economic and Social Rights (4/12/2020); Replies by the Government of Finland to the Questionnaire by Several Special Procedure Mandate Holders (June 2020), 27; and Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 3 and 5.
- 16 Interview with American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) (7/1/21); and Interview with La Strada International, *supra* n. 3.
- 17 Interview with Anti-Slavery Australia, *supra* n. 1; Centre for Social Justice & Justice and Care UK, *supra* n. 1, 61; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 2-3.
- 18 OSCE and UN Women, *supra* n. 1, 22.
- 19 Interview with ProDESC, *supra* n. 1.
- 20 Hope for Justice, Response to Joint Questionnaire of Special Procedures (2020), 5.
- 21 ILO Monitor, COVID-19 and the World of Work, 7th ed. (January 2021), 1-2.
- 22 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, Including Its Causes and Consequences, A/HRC/45/8 (2020), para. 21.
- 23 Rajneesh Narula, 'Policy Opportunities and Challenges from the COVID-19 Pandemic for Economies in Large Sector' (2020) 3 Journal of International Business Policy 302, 303.
- 24 Food and Agriculture Organisation (FAO), Impact of COVID-19 on Informal Workers (April 2020), 1; and ILO and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), The Impact of COVID-19 Pandemic on Jobs and Incomes in G-20 Economies (2020), 16.
- 25 ILO, Women and Men in Informal Economy: A Statistical Picture, 3rd ed (2018), 20.
- 26 FLEX, No Workers Left Behind: Protecting Vulnerable Workers from Exploitation during and After the Coronavirus (COVID-19) Pandemic (April 2020), 8; and Shinnosuke Kikuchi, Sagiri Kitao and Minamo Mikoshiba, 'Who Suffers from the COVID-19 Shocks? Labor Market Heterogeneity and Welfare Consequences in Japan' COVID Economics, Issue 40 (July 2020), 76.
- 27 Freedom Fund, *supra* n. 13, 32.
- 28 Interview with Human Development Organisation (11/12/20); Interview with International Dalit Solidary Network (IDSN) (27/11/2020); Jurgen Schwettmann, COVID-19 and Informal Economy: Impact and Response Strategies in Sub-Saharan Africa (August 2020), 10; United Nations Development Programme (UNDP), Impact of COVID-19 on Lives, Livelihoods and Micro, Small and Medium-Sized Enterprises in Tajikistan (2020), 64; and Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1.
- 29 ILO and Asian Development Bank, Tackling the COVID-19 Youth Unemployment Crisis in Asia and the Pacific (2020), 7.
- 30 ILO Monitor, COVID-19 and the World of Work, 4th ed (May 2020), 7.
- 31 Interview with English Collectives of Prostitutes (18/12/20); Cansu Aydin, Rapid Gender Analysis – COVID-19, Iraq (CARE International in Iraq, June 2020), 13; CARE and UN Women, Latin America and the Caribbean Rapid Gender Analysis for COVID-19 (2020), 30 and 32; Chitra Nagarajan, Impact of COVID-19 on VAWG in Nigeria, VAWG Helpdesk Research Report (July 2020), 10; Evidence Consortium on Women's Group, The Impact of COVID-19 on Opportunities for Adolescent Girls and the Role of Girls' Group (September 2020), 5; Jenny Parks et al., Young People, Inequality Violence during the COVID-19 Lockdown in Uganda, CoVAC Working Paper (October 2020); John Gachohi et al., 'Public Health Challenges Posed by Delays in Obtaining COVID-19 Clearance for Long Distance Truckers in East Africa' (2020) Global Epidemiology 1, 2; Outright Action Population Council, Social, Health, Education and Economic Effects of COVID-19 on Adolescent Girls in Kenya (June 2020), 5; Outright International, Vulnerability Amplified: The Impact of the COVID-19 Pandemic on LGBTIQ People (2020); Plan International and African Child Policy Forum, Under Siege: Impact of COVID-19 on Girls in Africa (June 2020), 8 and 20; Rob Stephenson, et al., 'In the Time of COVID-19: Results of an Online Survey of Gay, Bisexual and Other Men Who Have Sex with Men's Experience of Sex and HIV Prevention During the US COVID-19 Epidemic' (2020) AIDS and Behaviour 1, 4; and Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 32 Interview with the International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe (ICRSE) (18/12/20); and Interview with English Collectives of Prostitutes, *ibid.*
- 33 Interview with Inclusivity Project (10/12/2020); Interview with Institute on Statelessness and Inclusion (19/1/21); Interview with Nagorik Udyog (10/12/2020); Interview with National Campaign for Dalit Human Rights (11/12/20); Interview with Samata Foundation (10/12/2020); Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), Relief for Informal Workers, Falling Through the Cracks in the COVID-19 Crisis (August 2020), 2; Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5; Interview with HAART, *supra* n. 9; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; and Interview with Human Development Organisation, *supra* n. 28.
- 34 ILO, Impact on the Labour Market and Income in Latin America and the Caribbean (September 2020), 8; and Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1.
- 35 World Trade Organization, The Economic Impact of COVID-19 on Women in Vulnerable Sectors and Economies (August 2020), 5; Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; and Interview with Center for Economic and Social Rights *supra* n. 15.
- 36 Christian Aid, Building Back with Justice: Dismantling Inequalities after COVID-19 (July 2020), 17; and Ethical Trading Initiative, COVID-19 Briefing Note: Migrant Workers (2020).
- 37 Anti-Slavery International, Leaving No One Behind (April 2020), 9. Dalits ("broken/scattered" in Sanskrit) have traditionally faced multiple discriminations in their society.
- 38 Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; and Anti-Slavery International, A Response, *supra* n. 10, 5.
- 39 CGAP, *supra* n. 33, 2.
- 40 Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1; and Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5.
- 41 Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1.
- 42 Interview with Platform for International Cooperation on Undocumented Workers (PICUM) (18/12/20); and Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1.



- 43 ILO, Indicators of Forced Labour (2012). These indicators have been used to analyse instances of modern slavery globally in this project.
- 44 Laura Foley and Nicola Piper, COVID-19 and Women Migrant Workers: Impacts and Implications (International Organisation for Migration (IOM) 2020), 3; and Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16.
- 45 OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, Impact on Gender Equality and Policy Responses (June 2020), 12; and Foley and Piper, *ibid.*, 5.
- 46 ILO, COVID-19 and Care Workers Providing Home or Institution Based Care (October 2020), 2-3.
- 47 *Ibid.*, 3; and Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 48 Amnesty International, COVID-19 and Its Human Rights Impact in Indonesia (2020), 6; and ILO, *ibid.*
- 49 UN Women, COVID-19 and Violence against Women and Girls: Addressing the Shadow Pandemic (2020), 3.
- 50 Freedom United, Exposing the Hidden Victims of COVID-19 (May 2020), 10; and International Bar Association Human Rights Institute, IBAHRI COVID-19 Human Rights Monitor (July 2020), 7.
- 51 Ethical Trading Initiative, Labour Standards in Pakistan's Surgical Instruments Sector: A Synthesis Report (2020); Walk Free Foundation, Protecting People in a Pandemic (2020), 9; and Anti-Slavery International, A Response, *supra* n. 10, 7; and TIP Report, *supra* n. 5, 157.
- 52 The Guardian, 'Vulnerable Prisoners Exploited to Make Coronavirus Masks and Hand Gels' (12/3/20), <https://www.theguardian.com/global-development/2020/mar/12/vulnerable-prisoners-exploited-to-make-coronavirus-masks-and-hand-gel>; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Anti-Slavery International, *ibid.*, 7; Freedom United, *supra* n. 50, 10; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 12.
- 53 ILO, The Supply Chain Ripple Effect: How COVID-19 is Affecting Garment Workers and Factories in Asia and the Pacific (October 2020), 3 and 8.
- 54 ILO, What Next for Asian Garment Production After COVID-19? The Perspectives of Industry Stakeholders (2020), 18.
- 55 Textile Focus, Cambodia: Government Approved the Proposal of PPE Production (June 2020), <http://textilefocus.com/cambodia-government-approved-proposal-ppe-production/>.
- 56 Global Sourcing Fung Business Intelligence, Asia Sourcing Update (June 2020); and ILO, Recommendations for Garment Manufacturers on How to Address the COVID-19 Pandemic (2020), 3.
- 57 ILO, *ibid.*
- 58 Migrant Workers Alliance for Change, Unheeded Warning: COVID-19 and Migrant Workers in Canada (2020).
- 59 COVID-19 Watch, ETUC Briefing Note (May 2020), 8.
- 60 Freedom Fund, *supra* n. 13, 27.
- 61 Interview with ProDESC, *supra* n. 1.
- 62 Infectious Disease Society of America (IDSA) and HIV Medicine Association (HIVMA), COVID-19 Policy Brief: Disparities among Immigrant Populations in the United States (September 2020), 4; Interfaith Center on Corporate Responsibility, Investor Statement: Recommendations for Meat Processors during COVID-19 (May 2020), 1; Jonathan W. Dyal, et al., COVID-19 among Workers in Meat and Poultry Processing Facilities (Center for Disease Control and Prevention)(April 2020); and Interview with AFL-CIO *supra* n. 16.
- 63 Foley and Piper, *supra* n. 44, 6.
- 64 Interview with Anti-Racism Movement, *supra*, n 1; ILO, Impact of COVID-19 on Migrant Workers in Lebanon and What Employers Can Do About It (April 2020); Trade Union of Domestic Workers' Solidarity, We Are Domestic Workers, Not Dust Rugs (January 2021), 24; and Walk Free Foundation, *supra* n. 51, 7.
- 65 Assessment Capacities Project (ACAPS), Migrant Vulnerabilities in Bangladesh, India and Nepal (October 2020), 5.
- 66 Business & Human Rights Resource Centre, World Cup & Expo Construction: COVID-19 and Risks to Migrant Workers in Qatar and UAE (2020), 8.
- 67 Anti-Slavery International, Anti-Slavery Reporter (Summer 2020), 16; ILO, Experiences of ASEAN Migrant Workers during COVID-19 (June 2020), 6; Interviews with Anti-Racism Movement and ProDESC, *supra* n. 1; Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; Interview with Center for Economic and Social Rights *supra* n. 15; Freedom United, *supra* n. 50, 5; and Trade Union of Domestic Workers' Solidarity, *supra* n. 64, 26-27.
- 68 Interview with ProDESC, *ibid.*; Migrant Workers Alliance for Change, *supra* n. 58, 8-9; and OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 10.
- 69 Interview with Anti-Racism Movement, *supra*, n. 1; and FLEX, *supra* n. 26, 6.
- 70 ILO, COVID-19 and Urban Passenger Transport Services (September 2020), 5; and Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 71 Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16.
- 72 Interview with International Trade Union Confederation (ITUC) (8/12/20); Alrud, Country Guide on COVID-19 Government Measures (2020), 59; Equidem, The Cost of Contagion: The Human Rights Impact of COVID-19 on Migrant Workers in the Gulf (November 2020), 22; Interview with National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; and Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 58.
- 73 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *ibid.*
- 74 Interview with Anti-Racism Movement, *supra*, n. 1; Equidem, *supra* n. 72, 47; IDSA and HIVMA, *supra* n. 62, 4; and Migrant Workers Alliance for Change, *supra* n. 58, 11.
- 75 Interview with Anti-Racism Movement, *ibid.*; Interview with AFL-CIO *supra* n. 16; and Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n.3.
- 76 Interview with IDSN, *supra* n. 28; and Interviews with Nagorik Udyog and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33.
- 77 ILO, COVID-19: Impact on Migrant Workers and Country Response in Thailand (July 2020), 6; Transient Workers Count Too, Response to the Joint Questionnaire of Special Procedures (June 2020), 6; WHO, Health System Response to COVID-19: Maldives (2020), 5; Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; ACAPS, Migrant Vulnerabilities, *supra* n. 65, 4; ETUC Briefing Note, *supra* n. 59, 9; Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 12; and Migrant Workers Alliance for Change, *supra* n. 58, 19.
- 78 FAO, Migrant Workers and the COVID-19 Pandemic (April 2020), 2.
- 79 United Nations Children's Fund (UNICEF), COVID-19 and Children, <https://data.unicef.org/covid-19-and-children/>.
- 80 Interview with a civil society organisation in Senegal (12/1/21); Save the Children: COVID-19 Impact on African Children (June 2020), 11; United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), Supporting Continued Access to Education During COVID-19: Emerging Good Practices (April 2020), 4-5; and Interview with Timidria, *supra* n. 5.
- 81 ACAPS, Education in Iraq: Impact of COVID-19 Protests and Pre-Existing Crises on Needs (November 2020), 7; End Child Prostitution and Trafficking (ECCPAT) UK, Replies to the Joint Questionnaire of Special Procedures Mandate Holders (June 2020), 6; EU Fundamental Rights Agency, Coronavirus Pandemic in the EU- Fundamental Rights Implications: Focus on Social Rights (November 2020), 23-24; Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; and OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 4.
- 82 International Cocoa Initiative, Hazardous Child Labour in Côte d'Ivoire's Cocoa Communities during COVID-19 (July 2020); UNICEF and ILO, COVID-19 and Child Labour: A Time of Crisis, A Time to Act (2020), 9-11; World Vision, Warning: May Contain Child Labour- Risky Canadian Grocery Report (2021), 4; Interviews with Platform for Labour Action and ProDESC, *supra* n. 1; ACAPS, *ibid.*, 11; and Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 3.
- 83 Interview with Platform for Labour Action, *ibid.*; Interview with HAART, *supra* n. 9; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interviews with Nagorik Udyog and Samata Foundation, *supra* n. 33; Interview with a civil society organisation in Senegal, *supra* n. 80; Freedom Fund, *supra* n. 13, 12; Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 5; and Plan International and African Child Policy Forum, *supra* n. 31, 21-22.
- 84 Plan International, African Girls in the COVID-19 Pandemic (August 2020), 4; and Interview with Institute on Statelessness and Inclusion, *supra* n. 33.
- 85 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 35.
- 86 Interpol, *supra* n. 2, 9-11.
- 87 Europol, Exploiting Isolation: Offenders and Victims of Online Child Sexual Abuse During the COVID-19 Pandemic (June 2020).
- 88 Hope for Justice, COVID-19 and Potential Implications on Human Trafficking and Other Forms of Modern Slavery Internationally (April 2020), 8; Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1; Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 8; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 5.
- 89 IOM and UNHCR, COVID-19 and Mixed Population Movements: Emerging Dynamics, Risks and Opportunities (2020), 2; and Wilfried Martens Centre for European Studies, COVID-19 and Old-New Politics of Irregular Migration from Libya (July 2020), 2.
- 90 United Nations Office of Drugs and Crime (UNODC), How COVID-19 Restrictions and the Economic Consequences Are likely to Impact Migrant Smuggling and Cross-Border Trafficking in Persons to Europe and North America (2020), 10.
- 91 UNHCR, Global COVID-19 Emergency Response (October 2020); Interviews with Platform for Labour Action and ProDESC, *supra* n. 1; Interview with HAART *supra* n. 9; Centre for Social Justice & Justice and Care UK, *supra* n. 1, 64; and OSCE and UN Women, *supra* n. 1, 24-25.
- 92 ILO, The Impact of COVID-19 on Indigenous Communities: Insights from Indigenous Navigator (October 2020), 18.

## Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

- 93 Amnesty International, Let Us Speak Our Rights: Human Rights Situation of Rohingya Refugees in Bangladesh (September 2020), 9; Burmese Rohingya Organisation UK, IDC Response: Follow Up Questions on the Situation of Rohingya (April 2020); Interview with Nagorik Udyog *supra* n. 33; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 5.
- 94 UNODC, COVID-19 and Drug Supply Chain: From Production and Trafficking to Use (2020), 16.
- 95 Centre for Social Justice & Justice and Care UK, *supra* n. 1, 64; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 16.
- 96 UNODC, The Impact of COVID-19 on Organized Crime (2020), 12.
- 97 Safer Cumbria, Modern Slavery and Human Trafficking: October 2020 Update, 11.
- 98 Global Initiative against Transnational Organised Crime, Gangs in Lockdown: Impact of COVID-19 Restrictions on Gangs in East and Southern Africa (October 2020); Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1; and Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6.
- 99 Interview with the Passage (18/12/20); Australian Catholic Religious against Trafficking in Persons, Responses to the Questions by the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery (June 2020), 2; Replies by Hungary to the Joint Questionnaire by Special Procedure Mandate Holders (June 2020), 24; Response of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to the Joint Questionnaire by Special Procedures Mandate Holders (June 2020), 26; The Responses of the Slovak Republic to Joint Questionnaire by Special Procedure Mandate Holders (June 2020), 17; Interview with LEF0-IBF, *supra* n. 3; Interview with Human Development Organisation, *supra* n. 28; Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 8; and ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 100 President's Interagency Task Force, Report on U.S. Government Efforts to Combat Trafficking in Persons (October 2020), 11.
- 101 Eurojust Press Release: Human Traffickers Taken to Court with Support of Eurojust (November 2020), <https://www.eurojust.europa.eu/human-traffickers-swiftly-taken-court-support-eurojust>.
- 102 CBC News, Federal Government Moves to Seal Off Canadian Companies from Human Rights Violations in China (January 2021), <https://www.cbc.ca/news/politics/canada-xinjiang-forced-labour-1.5869752>; and The Independent, US Bans All Cotton and Tomato Products from Xinjiang over Slave Labour Links (January 2021), <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-ban-xinjiang-cotton-tomato-ughur-b1787151.html>.
- 103 Adam McCann, 'Virtual Criminal Justice and Good Governance during COVID-19' (2020) 7 European Journal of Comparative Law and Governance 225, 227-228; Bonavero Institute of Human Rights, A Human Rights and Rule of Law Assessment of Legislative and Regulatory Responses to the COVID-19 Pandemic Across 27 Jurisdictions (October 2020), 41; Brooklyn Human Trafficking Task Force, COVID-19 Effects on Human Trafficking Responses (2020), 4; Center for Justice Innovation, Impact of COVID-19 on Justice Systems At Home and Abroad (August 2020); International Bar Association, Impact of COVID-19 on Court Operations and Litigation Practice (June 2020), 27 and 42; and UN Women, COVID-19 and Ending Violence against Women and Girls (2020), 6.
- 104 Replies by the Government of Finland to the Questionnaire by Several Special Procedure Mandate Holders (June 2020), 27; Replies by Greece (June 2020), 6; Interview with Anti-Slavery International, *supra* n. 1; Brooklyn Human Trafficking Task Force, *ibid.*, 1; and Commonwealth Human Rights Initiative, *supra* n. 6, 6.
- 105 Alessandra Cancedda et al, Mitigating the Socio-Economic Impacts of COVID-19 in Ethiopia with a Focus on Vulnerable Group (UNICEF 2020), 12; Interview with a civil society organisation in Senegal, *supra* n. 80; Hope For Justice, Response, *supra* n. 20, 3; and TIP Report, *supra* n. 5, 432-433.
- 106 Interview with La Strada International, *supra* n. 3.
- 107 Commonwealth Secretariat Submission to the UN Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, Including Its Causes and Consequences (June 2020); and UNHCR, Supporting Continued Access to Education during COVID-19: Emerging Good Practices (July 2020).
- 108 Interview with HAART, *supra* n. 9.
- 109 Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5.
- 110 Interview with Platform for Labour Action, *supra* n. 1; Interview with LEF0-IBF, *supra* n. 3; and Interview with the Passage, *supra* n. 99.
- 111 Interview with FLEX, *supra* n. 3; and Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 18.
- 112 Center for Global Development, COVID-19 in Colombia: Impact and Policy Responses (2020), 13; Inter-American Development Bank, Public Policy to Tackle COVID-19 (2020), 36 and 44; ILO, The Impact of COVID-19 on the Tourism Sector (May 2020), 5; ILO, Protecting the Rights at Work of Refugees and Other Forcibly Displaced Persons During the COVID-19 Pandemic (June 2020), 4; ILO, A Quick Reference Guide to Common COVID-19 Policy Responses (September 2020), 18; International Monetary Fund (IMF), Policy Responses to COVID-19, <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid-19/Policy-Responses-to-COVID-19>; ITUC-Africa, African Responses to COVID-19 and the Role of Trade Unions (June 2020), 124; KPMG, Government Response – Global Landscape, <https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/04/government-response-global-landscape.html>; OECD, Coronavirus: SME Policy Responses (July 2020), 25-27; UNDP Cuba, Support to the National Response and Recovery to Contain the Impact of COVID-19 (May 2020); World Bank, COVID-19 in Brazil: Impact and Policy Responses (2020), 72; Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 22; and ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 113 They include Belgium, Brazil, the Czech Republic, France, Germany, Greece, Italy, Japan, Latvia, Luxembourg, Norway, Portugal, South Korea, Spain, Sweden, Switzerland, Turkey and the United States of America. OECD, Job Retention Schemes during the COVID-19 Lockdown and Beyond (August 2020), 3-9; ILO and OECD, *supra* n. 24, 25.
- 114 They include Australia, Canada, Estonia, Ireland, the Netherlands, New Zealand and Poland. OECD, *ibid.*
- 115 They include Argentina, Armenia, Azerbaijan, Bangladesh, Bhutan, Canada, Ethiopia, Guinea, Kazakhstan, Kenya, Mexico, Nepal, Peru, Indonesia, India, Mexico, Nigeria, Palau, Pakistan, the Philippines, Saint Vincent and the Grenadines, Sierra Leone, South Africa, South Korea, Timor-Leste, Uganda and Uzbekistan. FAO, Public Employment Programmes in the time of COVID-19 (August 2020), 8; ILO, Impact of COVID-19 on Nepali Migrant Workers (June 2020), 10; Ugo Gentilini et al., Social Protection and Job Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Responses (World Bank, September 2020), 73, 98, 282, 328, 351, 380, 393, and 460; World Bank, Potential Responses to the COVID-19 Outbreak in Support of Migrant Workers (June 2020), 21; Interview with HAART, *supra* n. 9; Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3; ILO, A Quick Reference Guide, *supra* n. 112, 12; and IMF, Policy Responses, *supra* n. 112.
- 116 They include Argentina, Australia, Austria, Belgium, Chile, Colombia, Denmark, Estonia, Finland, France, Germany, Iran, Ireland, Israel, Mexico, New Zealand, Norway, Peru, South Korea, Spain, Turkey, the United Kingdom and the United States of America. Asian Development Bank, Coming Out Stronger from COVID-19: Policy Options on Migrant Health and Immigration (October 2020), 6; UNHCR, Livelihoods and Economic Inclusion: COVID-19 Emerging Good Practices (2020), 2; Australian Catholic Religious against Trafficking in Persons, *supra* n. 99, 2; and World Bank, *ibid.*, 11, 12, 22.23, 27, 30 and 35.
- 117 They include Cameroon, Democratic Republic of Congo, Egypt, India, Kenya, Malaysia, Malawi, Mozambique, Niger, Thailand, Ukraine, Zambia and Zimbabwe. Interview with Elom Empowerment, *supra* n. 9; and UNHCR, *ibid.*, 4.
- 118 ILO, COVID-19: Public Employment Services and Labour Market Policy Responses (August 2020), 14-15; and Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 119 ILO, Negotiated Income Support and Job Security in Tunisia (October 2020); and OECD, COVID-19 Crisis in the MENA region, *supra* n. 45, 22.
- 120 IMF, Policy Responses, *supra* n. 112.
- 121 Indonesian Corruption Watch, Critical Review of the Training Provider of the Preemployment Card Programme (May 2020), 6.
- 122 Interview with ProDESC, *supra* n. 1; and ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 123 ILO, A Quick Reference Guide, *supra* n. 112, 7-8.
- 124 Advisory issued by the Indian Ministry of Labour and Employment (20 March 2020) and Chief Labour Commissioner Circular (30 March 2020). The Supreme Court of India in the case of *Alakh Alok Srivastava vs. Union of India* (Civil Writ Petition Number 468/2020) expressed an opinion that non-compliance with the advisory by the government would attract a penalty under the Penal Code. Argentina (Decree 624/2020) and Venezuela (Decree 4167) have temporarily prohibited dismissals through legislation. See further, Alrud, *supra* n. 72, 24, 29, 58, and 81; Gentilini et al., *supra* n. 115, 196 and 330; ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3; ILO and OECD, *supra* n. 24, 27; and OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 21.
- 125 Law No. 18 of 2020, and Law No. 17 of 2020 (Qatar); and Human Rights Watch, Lebanon: New Safeguards for Migrant Domestic Workers (September 2020), <https://www.hrw.org/news/2020/09/18/lebanon-new-safeguards-migrant-domestic-workers>.
- 126 Gentilini et al., *supra* n. 115, 508; Inter-American Development Bank, *supra* n. 112, 37; ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3; and ILO and OECD, *supra* n. 24, 31.
- 127 They include Austria, Belarus, the Czech Republic, France, Germany, Italy, Slovenia and Turkey. Gentilini et al., *ibid.*, 84 and 500; and ILO, COVID-19 and Care Workers, *supra* n. 46, 8.
- 128 They include Albania, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Brazil, Cabo Verde, Canada, China, Dominica, France, Georgia, Germany, Iceland, Ireland, Israel, Italy, Jamaica, Lithuania, Luxembourg, Malta, Mauritius, the Netherlands, Paraguay, Portugal, Romania, Russia, Saint Lucia, Singapore, the Slovak Republic, Slovenia, South Korea, Spain, Sri Lanka, Switzerland, Taiwan, Thailand, the United Kingdom and the United States of America. Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35, 90, 123, 204, 212, 248, 261, 271, 326, 355, 386, 404, 448, and 483; ILO Country Policy Response, *supra* n. 3; and ILO and OECD, *supra* n. 24, 29-30.
- 129 They include Bolivia, Hong Kong, India, Iran, Peru and Singapore. OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 23-24; and UNHCR, Livelihoods and Economic Inclusion, *supra* n. 116, 7.
- 130 They include Afghanistan, Bolivia, Cambodia, China, Egypt, Liberia, Malawi, Peru, Togo and Zimbabwe. Gentilini et al., *supra* n. 115, 37, 100, 125, 141, 184, 297, 311, 389, 493, and 542.
- 131 They include Moldova, the Philippines, Thailand and Ukraine. Gentilini et al., *ibid.*, 333, 392, 488, and 518.
- 132 ACAPS, Colombia: Outlook for September-February (September 2020), 3; African Development Bank, COVID-19 Support Programme in G5 Countries (July 2020), 22 and 44; Clingendael Institute, The Politics of COVID-19 in the Sahel (May 2020), 2; Government of Togo, Press Release: Togolese Government Gives Support to Informal Workers Affected by Its Measures against COVID-19 (April 2020); ILO, Social Protection for Migrant Workers: A Necessary Response to the COVID-19 Crisis (June 2020), 8; ILO, Impact of COVID-19 on Cambodian Migrant Workers (August 2020), 5; Matias Busso et al., The Challenges of Protecting Informal Households during the COVID-19 Pandemic: Evidence from Latin America, COVID

## Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

- Economics, Issue 27 (June 2020), 56; OECD, COVID-19 in Latin America and Caribbean: An Overview of Government Responses to the Crisis (May 2020), 8; United Nations Nepal, COVID-19 Nepal: Preparedness and Response Plan (May 2020), 6; World Bank, Project Information Document, (May 2020), 7; CGAP, *supra* n. 33, 5-7; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35; Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 22; Inter-American Development Bank, *supra* n. 112, 36-37, 42, and 44; ILO, Tourism Sector, *supra* n. 112, 5 and 7; IMF, Policy Responses, *supra* n. 112; ITUC-Africa, *supra* n. 112, 19; OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 23; and Schwettmann, *supra* n. 28, 5.
- 133 They include Argentina, Bangladesh, Brazil, Cambodia, Colombia, Costa Rica, the Gambia, Guatemala, India, Indonesia, Jordan, Morocco, Namibia, Pakistan, Peru, Thailand, Togo, Tunisia, Turkey, South Africa, Uruguay, Vietnam and Zimbabwe. Center for Global Development, Women's Access to Cash Transfers in Light of COVID-19 (June 2020), 2; Center for Global Development, Digital Cash Transfers for Stranded Migrants: Lessons from Bihar's COVID-19 Assistance Programme (October 2020); International Bank for Reconstruction and Development (IBRD) and World Bank, Scaling Up Social Assistance Payments as Part of COVID-19 Response (2020), 9, 13-14; Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, Looking Back to Look Ahead: A Rights-Based Approach to Social Protection in the Post COVID-19 Economic Recovery (September 2020), para. 43; Busso et al., *ibid.*, 57; Gentilini et al., *ibid.*, 18-19; IMF, Policy Responses, *ibid.*; OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *ibid.*, 24; and OECD, COVID-19 in Latin America and Caribbean, *ibid.*, 8.
- 134 Yale School of Management, Countries Provide Support Workers in the Informal Economy (May 2020), <https://som.yale.edu/blog/countries-provide-support-to-workers-in-the-informal-economy>.
- 135 ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 136 Global Initiative against TOC, *supra* n. 1, 22.
- 137 Bayanihan Heal as One Act 2020, Republic Act No. 11494. See Implementing Guidelines of Republic Act No. 11494 'An Act Providing for COVID-19 Response and Recovery Interventions and Providing Mechanisms to Accelerate the Recovery and Bolster the Resiliency of the Philippine Economy, Providing Funding Thereof, and For Other Purposes' (November 2020).
- 138 ILO, A Quick Reference Guide, *supra* n. 112, 18.
- 139 ILO, Tourism Sector, *supra* n. 112, 5.
- 140 ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 141 Oxfam, The Hunger Virus: How COVID-19 is Fuelling Hunger in a Hungry World (July 2020), 13.
- 142 Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 16.
- 143 Esuna Duragova, Unpaid Care Work in Times of COVID-19 Crisis: Gendered Impacts, Emerging Evidence and Promising Policy Responses, Paper prepared for the UN Expert Group Meeting 'Families in Development: Assessing Progress, Challenges and Emerging Issues. Focus on Modalities for IYF+30', 13.
- 144 Interviews with La Strada International and LEFÖ-IBF, *supra* n. 3. The requirement is that they are formally registered with the governments. While it is possible for sex workers to register as self-employed in France and the United Kingdom, the majority of them do not in reality, due to the stigma attached to the job and/or fear of law enforcement actions against them. Interview with Syndicat du Travail Sexuel (STRASS) (18/12/20); and Interview with English Collectives of Prostitutes, *supra* n. 31.
- 145 They include Australia, Austria, Bahrain, Belgium, Bulgaria, Canada, Chile, Colombia, Croatia, the Czech Republic, Denmark, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Hungary, Iran, Ireland, Israel, Italy, Japan, Kenya, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Mexico, Morocco, the Netherlands, New Zealand, Poland, Portugal, Qatar, the Slovak Republic, Slovenia, South Africa, South Korea, Spain, Thailand, Tunisia, Uganda, the United Arab Emirates, the United Kingdom and the United States of America. FAO, Migrant Workers and Remittances in the Context of COVID-19 in Sub-Saharan Africa (July 2020), 4-5; OECD, Managing International Migration under COVID-19 (June 2020), 14-16; OECD, What is the Impact of the COVID-19 Pandemic on Immigrants and Their Children? (October 2020), 14; PICUM, Non-Exhaustive Overview of European Government Measures Impacting Undocumented Migrants Taken in the Context of COVID-19 (2020), 17-21; ILO, Country Policy Response, *supra* n. 3, ILO, Rights at Work of Refugees, *supra* n. 112, 5; ILO, Social Protection for Migrant Workers, *supra* n. 132, 5; and World Bank, Potential Responses, *supra* n. 115, 9-11, 24-28, 30, 32, 37-38, and 40.
- 146 Asian Development Bank, Coming Out Stronger, *supra* n. 116, 6-7; ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3; and World Bank, *ibid.*, 11, 23, 24, 26, and 32.
- 147 Interview with FLEX, *supra* n. 3; ILO, Rights at Work of Refugees, *supra* n. 112, 6; and ILO, Social Protection for Migrant Workers, *supra* n. 132, 7.
- 148 They include Austria, Belgium, Brazil, Egypt, Finland, Germany, Ireland, Norway, South Africa, Spain, Tunisia, the United Kingdom and the United States of America. Centre for Mediterranean Integration, Responding to the Challenges of COVID-19 in the Mediterranean (October 2020), 4; Congressional Research Service, Unauthorised Immigrants' Eligibility for COVID-19 Relief Benefits in Brief (May 2020); State of California, COVID-19 Guidance for Immigrant Californians (2020); Interview with LEFÖ-IBF, *supra* n. 3; ILO and OECD, *supra* n. 24, 31; ILO, Social Protection for Migrant Workers, *ibid.*, 8; PICUM, *supra* n. 145, 8-9 and 13-14; and World Bank, Potential Responses, *supra* n. 115, 23, 27, and 40.
- 149 They include Belgium, the Czech Republic, Finland, France, Luxembourg, Malta, the Netherlands, Norway, Spain, Switzerland and the United Kingdom. PICUM, *ibid.*, 8.
- 150 Law 34 (Relaunch Decree) Issued on 19 May 2020 (Italy); ETUC Briefing Note, *supra* n. 59, 11; PICUM, *ibid.*; Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 15; and World Bank, Potential Responses, *supra* n. 115, 37.
- 151 M2030, Mayapada Group and Tahir Foundation Lead Response to COVID-19, <https://m2030.org/2020/04/06/mayapada-group-and-tahir-foundation-lead-response-to-covid-19/>.
- 152 Spar Croatia, Spar Croatia Expands Cooperation with 60 Small-Scale Domestic Producers, <https://spar-international.com/news/spar-croatia-expands-cooperation-with-60-small-scale-domestic-producers/>.
- 153 Danone UK, COVID-19 Information, <https://corporate.danone.co.uk/en/discover/mission-in-action/id8512>.
- 154 Gazette 43620 of 18 August 2020.
- 155 They include Bosnia and Herzegovina, Croatia, Djibouti, Egypt, Germany, Greece, Hungary, Malta, Spain, Ukraine and the United States of America. Decree-Law 79-A/2020 of 1 October (Portugal); Government Decree 47/2020 (18 March 2020) (Hungary); Legislative Act (Government Gazette A' 55) of 11 March 2020 as amended by Legislative Act (Government Gazette A' 64) of 14 March 2020 (Greece); Occupational Safety and Health Act 1970 (USA); Alrud, *supra* n. 72, 34; and ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3.
- 156 ILO, Country Policy Response, *ibid.*
- 157 They include Australia (some States), Austria, Bahrain, Belgium, Burkina Faso, Canada, Chile, Colombia, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Hungary, Iran, Ireland, Israel, Italy, Kazakhstan, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Maldives, Mexico, Nepal, the Netherlands, Niger, Norway, Peru, Portugal, Oman, Qatar, Rwanda, Saudi Arabia, Singapore, Slovenia, South Korea, Spain, Sweden, Switzerland, the United Arab Emirates and the United Kingdom. ACAPS, Burkina Faso, Mali and Niger: Vulnerability to COVID-19 Containment Measures (April 2020), 4-5; United Nations, Social Protection Responses to the COVID-19 Crisis in the MENA/Arab State Region (July 2020), 10; Interview with ProDESC, *supra* n. 1; Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; Asian Development Bank, Coming Out Stronger, *supra* n. 116, 5; ILO, Country Policy Response, *ibid.*; OECD, Immigrants and Their Children, *supra* n. 145, 7-8; OECD, Managing International Migration, *supra* n. 145, 18-19; PICUM, *supra* n. 145, 13; Transient Workers Count Too, *supra* n. 77, 9; and World Bank, Potential Responses, *supra* n. 115, 10, 29, 32-33, and 37.
- 158 ILO, COVID-19 and Care Workers, *supra* n. 46, 8.
- 159 They include Algeria, Australia, Austria, Belize, Brazil, Chile, Canada, Cook Islands, the Czech Republic, Denmark, Estonia, Fiji, Finland, France, Germany, Iran, Ireland, Japan, Latvia, Lithuania, Mozambique, New Zealand, Russia, San Marino, Singapore, South Korea, Spain, the United Kingdom and the United States of America. Organisation of American States (OAS), COVID-19 in Women's Lives: The Global Care Emergency (2020), 36; Alrud, *supra* n. 72, 1 and 10; Gentilini et al., *supra* n. 115, 27-35, 170, 215, 346, and 360; ILO, Country Policy Responses, *supra* n. 3; ILO and OECD, *supra* n. 24, 22-23; ILO, A Quick Reference Guide, *supra* n. 112, 18-19; and OECD, SME Policy Response, *supra* n. 112, 28.
- 160 They include Andorra, Argentina, Austria, Chile, Cyprus, Greece, Honduras, Indonesia, Italy, Jordan, Luxembourg, Montenegro, Norway, Romania, Saint Vincent and the Grenadines, South Korea, Trinidad and Tobago, the United States of America and Uzbekistan. Alrud, *ibid.*, 37 and 44; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35, 139, 168, 268, 277, 306, 322, 373, 404, 460, 525, and 530; and ILO, Country Policy Responses, *ibid.*
- 161 They include Argentina, Australia, the Bahamas, Belarus, China, Denmark, Finland, Georgia, Hong Kong, Hungary, Indonesia, Malaysia, Malta, Montenegro, Myanmar, New Zealand, Oman, Panama, Peru, the Philippines, Romania, Seychelles, the Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Qatar, Turkey and Ukraine. Employees Compensation Ordinance (Hong Kong); Minister of Manpower Circular No. M/8/HK.04/V/2020 dated May 28, 2020 (Indonesia); Mayer Brown, Asia Employment Law: Quarterly Review (June 2020), 36; Squire, Patton & Boggs, COVID-19 Measures Taken by Latin American Countries (May 2020), 1; Alrud, *ibid.*, 25, 44, 75, and 89; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35, 202, 341, and 382; Inter-American Development Bank, *supra* n. 112, 43; ILO, Country Policy Responses, *ibid.*; ILO, A Quick Reference Guide, *supra* n. 112, 12 and 18; OAS, *supra* n. 159, 36; and World Bank, Potential Responses, *supra* n. 115, 35.
- 162 ILO, A Quick Reference Guide, *ibid.*, 18.
- 163 Center for Policy Impact in Global Health, Kenya's Policy Responses to COVID-19 (August 2020), 7; Development Initiatives, Socioeconomic Impact of COVID-19 in Uganda (August 2020), 17; ILO, COVID-19: Impact on Migrant Workers and Country Response in Malaysia (May 2020), 5; Oxfam International, Submission by Oxfam International Responding to the Questionnaire on COVID-19 and Human Rights (June 2020), 5-6; African Development Bank, *supra* n. 132, 72; Amnesty International, Human Rights Impact in Indonesia, *supra* n. 48, 13; Gentilini et al., *supra* n. 115, 27-35, 101, 105, 116, 125, 132, 135, 139, 144, 148, 152, 160, 166, 175, 186, 188, 192, 194, 207, 209, 217, 228, 231, 234, 268, 293, 307, 309, 338, 342, 349, 371, 386, 389, 440, 442, 444, 471, 479, 483, 510, 519, 522, 525, 538, and 540; Inter-American Development Bank, *supra* n. 112, 38 and 42; ILO Country Responses, *supra* n. 3; ILO and OECD, *supra* n. 24, 31; IMF, Policy Responses, *supra* n. 112; OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *supra* n. 45, 24-25; and Schwettmann, *supra* n. 28, 10.
- 164 Clingendael Institute, *supra* n. 132, 2, 44 and 45; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35, 341, 382, 466, and 535; ILO, Country Policy Responses *ibid.*; and OECD, COVID-19 Crisis in the MENA Region, *ibid.*
- 165 They include Albania, the Bahamas, Barbados, Bolivia, Canada, the Czech Republic, Fiji, Gabon, Guyana, Hong Kong, Indonesia, Kosovo, Kuwait, Lithuania, Jamaica, Japan, Malaysia, Malta, Mexico, North Macedonia, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saudi Arabia, the Slovak Republic, Suriname, Trinidad and Tobago, Turks and Caicos, Uruguay and Venezuela. Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; Gentilini et al., *ibid.*, 27-35, 101, 207, 222, 245, 256, 284, 316, 322, 329, 421, 430, 446, 466, 506, 516, 523, and 535; and ILO, Country Policy Responses, *ibid.*

## Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

- 166 They include Argentina, Australia, Austria, Belgium, Canada, France, Germany, Hungary, Ireland, Israel, Luxemburg, the Netherlands, New Zealand, Portugal, Spain, the United Kingdom and the United States of America. OECD, *Housing Amid COVID-19, Policy Responses and Challenges* (July 2020), 17; and Interview with Anti-Slavery Australia, *supra* n. 1. In Australia, suspension has been implemented by some regions.
- 167 Laura T. Murphy, *Labour and Sex Trafficking among Homeless Youth: A Ten City Study* (2016); OECD, *Combating COVID-19's Effects on Children* (August 2020); *Unseen, Modern Slavery and Homelessness* (2019); and Interview with the Passage, *supra* n. 99.
- 168 OECD, *COVID-19 Crisis in the MENA Region*, *supra* n. 45, 22.
- 169 They include Bangladesh, Belgium, Cambodia, Colombia, Denmark, Germany, Japan, Kenya, Madagascar, Myanmar, Nigeria, Oman, South Africa, South Sudan, Sri Lanka, Tunisia and Uruguay. Anjarwalla & Khanna, *Preparing for a Safe Return to Work* (2020); Business and Human Rights Resource Centre, *Cambodia: Sofitel Hotel and Union Agree on Unpaid Compensation Packages for Workers Terminated due to COVID-19 Pandemic Following Workers' Protest* (2020), <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/cambodia-sofitel-hotel-union-agree-on-unpaid-compensation-packages-for-workers-terminated-due-to-covid-19-pandemic-following-workers-protests/>; ILO, *Collective Agreement on a Bio Security Protocol against COVID-19 in Colombia's Banana Plantations* (October 2020); ILO, *Issue Paper on COVID-19 and Fundamental Principles and Rights at Work* (2020), 9; ITUC Asia-Pacific, *COVID-19 Pandemic: A Brief Analysis of the Impacts on Employment, the Governments' Initial Responses and Trade Unions' Actions in the Asia-Pacific Region* (May 2020), 23; Memorandum of Understanding between the Nigerian Employers' Consultative Association, the Nigeria Labour Congress, and Trade Union Congress of Nigeria (June 2020); New Industrial Relation Framework and ILO Japan, *COVID-19 Situation – Impact and Responses: What Trade Unions and Employers Need to Know* (2020), 23-24; ETUC Briefing Note, *supra* n. 59, 10-11; ILO, *The Supply Chain Ripple Effect*, *supra* n. 53, 15-16; and ITUC-Africa, *supra* n. 112, 138.
- 170 Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 171 ILO, *Protecting Migrant Workers during the COVID-19 Pandemic* (April 2020); Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with PICUM, *supra* n. 42; and Interview with ITUC, *supra* n. 72.
- 172 Interview with FLEX, *supra* n. 3.
- 173 Asia Foundation, *Civil Society in Southeast Asia during COVID-19: Responding and Evolving under Pressure* (2020), 6; CIVICUS, *Solidarity in the Time of COVID-19: Civil Society Responses to the Pandemic* (November 2020); and Interview with La Strada International, *supra* n. 3.
- 174 Interview with Inclusivity Project, *supra* n. 33.
- 175 PICUM, *supra* n. 145, 6.
- 176 Sex Workers' Rights Advocacy Network (SWAN) and ICRSE, *COVID-19 Crisis Impact on Access to Health Services for Sex Workers in Europe and Central Asia* (June 2020), 6-7; UNAIDS, *Six Concrete Measures to Support Women and Girls in All Their Diversity in the Context of COVID-19 Pandemic* (2020), 16; Interview with English Collectives of Prostitutes, *supra* n. 31; and Interview with STRASS, *supra* n. 144.
- 177 Interview with Vorian Community in Greece and Greek Forum for Refugees (17/12/20); Balkan Civil Society Development Network, *COVID-19: The Effects to and the Impact of Civil Society in the Balkan Region* (May 2020); The Bridgespan Group, *Philanthropy and the COVID-19 Response in India* (May 2020); Freedom Fund, *Reflecting on the Year That Was: Lessons from the COVID Frontlines* (January 2021), 6; International Committee of the Red Cross (ICRC), *ICRC Asia and Pacific COVID-19 Response* (June 2020); International Medical Corps, *COVID-19 Situation Report No. 16* (May 2020); Strategest, *Civil Society's Response to COVID-19 in Eurasia* (2020); Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with Human Development Organisation, *supra* n. 28; Interview with Institute on Statelessness and Inclusion, *supra* n. 33; and CIVICUS, *supra* n. 173.
- 178 Anti-Slavery International, *A Response*, *supra* n. 10, 7; Interviews with Anti-Racism Movement, OBMICA, Pakistan Dalit Solidarity Network, Platform for Labour Action, and ProDESC, *supra* n. 1; Interview with HAART, *supra* n. 9; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with IDSN, *supra* n. 28; and Interviews with Nagorik Udyog and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33.
- 179 Interview with the Passage, *supra* n. 99; and Hope for Justice, *Response*, *supra* n. 20, 6.
- 180 Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3.
- 181 Epic Africa, *The Impact of COVID-19 on African Civil Society Organisations: Challenges, Responses and Opportunities* (June 2020), 19; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; Interview with PICUM, *supra* n. 42; and Interview with Ivorian Community in Greece and Greek Forum for Refugees, *supra* n. 177.
- 182 Interview with La Strada Foundation, *supra* n. 3; and Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5.
- 183 UNODC, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trafficking in Persons* (2020), 2; Interview with La Strada International, *ibid.*; and Interview with HAART, *supra* n. 9.
- 184 Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 18.
- 185 Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1; Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *ibid.*; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interviews with Nagorik Udyog and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; Interview with a civil society organisation in Senegal, *supra* n. 80, and ILO and OECD, *supra* n. 24, 23.
- 186 Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 27.
- 187 Actionaid, *Workers in the Time of COVID-19* (August 2020), 40; Deyge Goshu, et al., *Assessment of COVID-19 Effects and Response Measures in Ethiopia: Livelihoods and Welfare Implications* (Ethiopian Economic Association 2020), 21; Salam Said, *COVID-19 and the Syrian Economy: Implications for Social Justice* (Friedrich-Ebert Stiftung 2020), 3; Trimitta Chakma and Pallab Chakma, *A Rapid Assessment Report: The Impact of COVID-19 on Indigenous and Tribal People in Bangladesh* (June 2020), 11-12; Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with Inclusivity Project, *supra* n. 33; and Oxfam International, *Submission*, *supra* n. 163, 6.
- 188 Interview with Inclusivity Project, *ibid.*; and Interview with Samata Foundation, *supra* n. 33.
- 189 Centre for Mediterranean Integration, *supra* n. 148, 5.
- 190 Interview with National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; ILO Monitor, *supra* n. 21, 17; and ILO and OECD, *supra* n. 24, 31.
- 191 ILO and OECD, *ibid.*, 38.
- 192 C19 National Foresight Group, *Intelligence Briefing Paper No. 10: Variation of Need by Place and Informal Workers* (July 2020), 10; The Fair Work Project, *Gig Workers, Platforms and Government during COVID-19 in South Africa* (May 2020), 7; International Center for Tax and Development, <https://www.ictd.ac/blog/covid-coronavirus-tax-breaks-informal-economy-workers/>; ILO, *Global Wage Report 2020-2021: Wages and Minimum Wages in the Time of COVID-19* (December 2020), 22; Interviews with Anti-Slavery International and Platform for Labour Action, *supra* n. 1; Interview with National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; Interview with ITUC, *supra* n. 72; Center for Global Development, *supra* n. 112, 17; Development Initiatives, *supra* n. 163, 11-12; ILO, *Rights at Work of Refugees*, *supra* n. 112, 4; Schwettmann, *supra* n. 28, 10; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 25.
- 193 ILO, *Temporary Wage Subsidies* (May 2020), 3.
- 194 Interview with Inclusivity Project, *supra* n. 33; and CGAP, *supra* n. 33, 6.
- 195 Labour Education Foundation, *Protecting Human Rights during COVID-19: Joint Questionnaire by Special Procedure Mandate Holders* (June 2020), 19; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, paras. 20, 23 and 27.
- 196 Business & Human Rights Resource Centre, *Just Recovery in Peril: Human Rights Defenders Face Increasing Risk during COVID-19* (November 2020), 6; Transparency International, *Documented Corruption and Malfeasance Cases* (September 2020); Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with Center for Economic and Social Rights, *supra* n. 15; Interview with IDSN, *supra* n. 28; Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; CGAP, *supra* n. 33, 6; and ITUC-Africa, *supra* n. 112, 23.
- 197 Fauzia Tariq and Sarah Bibler, *Gender Impact of COVID-19 in Pakistan: Contextual Analysis and the Way Forward* (International Foundation for Electoral Systems 2020), 4; Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1; Interviews with La Strada International and LEF0-BF, *supra* n. 3; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with Human Development Organisations, *supra* n. 28; Interviews with Inclusivity Project, Institute on Statelessness and Inclusion and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; CGAP, *ibid.*, 5; Gentilini et al., *supra* n. 115, 184; ILO and OECD, *supra* n. 24, 31; and Schwettmann, *supra* n. 28, 10.
- 198 ILO, *Social Protection for Migrant Workers*, *supra* n. 132, 3.
- 199 ILO and FATO, *Rapid Assessment of the Impacts of COVID-19 on Vulnerable Populations and Small-Scale Enterprises in Iraq* (July 2020), 21; Oxfam, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Small-Scale Producers and Workers* (2020), 7; Interview with IDSN, *supra* n. 28; and CGAP, *supra* n. 33, 7.
- 200 Interviews with Anti-Slavery Australia and OBMICA, *supra* n. 1; Australian Catholic Religious against Trafficking in Persons, *supra* n. 99, 3; and ILO, *Social Protection for Migrant Workers*, *supra* n. 132, 3 and 8.
- 201 Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 25.
- 202 Interview with OBMICA, *supra* n. 1; Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; and Transient Workers Count Too, *supra* n. 77, 10.
- 203 Tariq and Bibler, *supra* n. 197, 4.
- 204 Jagran Media Center, *Social and Economic Impact of COVID-19 on Dalit and Marginalised Communities* (June 2020); Jayati Ghosh, *'A Critique of Indian Government's Response to the COVID-19 Pandemic'* (2020) 47 *Journal of Industrial and Business Economics* 513, 528; Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1; Interview with IDSN, *supra* n. 28; and Interviews with Inclusivity Project, Nagorik Udyog, and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33.
- 205 Interview with ProDESC, *supra* n. 1; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 25.



## Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

- 206 Institute on Statelessness and Inclusion, *Stateless in a Global Pandemic* (2020), 13-14; and Interview with Elom Empowerment, *supra* n. 9.
- 207 Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; and CGAR, *supra* n. 33, 6.
- 208 ILO, Country Response in Thailand, *supra* n. 77, 13; and Oxfam, *supra* n. 199, 6.
- 209 Interview with IDSN, *supra* n. 28; Center for Policy Impact in Global Health, *supra* n. 163, 7; and ILO, Country Response in Malaysia, *supra* n. 163, 5.
- 210 Interview with ProDESC, *supra* n. 1; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with PICUM, *supra* n. 42; ACAPS, Colombia, *supra* n. 132, 8; Congressional Research Service, *supra* n. 148, 5; IDSA and HIVMA, *supra* n. 62, 4; and Institute on Statelessness and Inclusion, *supra* n. 206, 14.
- 211 Guidelines for the Administration of the Social Assistance for Persons Who Were Retrenched, Terminated, Experience Loss or Reduced Income In Respect of the COVID-19 Virus; Inter-American Development Bank, Support to Safety Net for Vulnerable Populations Affected by Coronavirus in Belize (2020), 8; Response for Venezuelans, Refugee and Migrant Response Plan 2020 (May 2020), 34; UNICEF, The Impact of COVID-19 on Migrant Children in Trinidad and Tobago (July 2020), 12; Interview with OBMICA, *supra* n. 1; Gentilini et al., *supra* n. 115, 96 and 244; Institute on Statelessness and Inclusion, *ibid.*, 14-15; Schwettmann, *supra* n. 28, 10; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, paras. 23 and 34.
- 212 Amnesty International, Include Sex Workers in the COVID-19 Response (July 2020); Elene Lam, 'Migrant Sex Workers Left Behind During COVID-19 Pandemic' (2020) 111 Canadian Journal of Public Health 482; Global Network of Sex Work Projects, Response to Joint Questionnaire of Special Procedures (June 2020), 3; Joshua Kimani, et al., 'The Effects of COVID-19 on the Health and Socio-Economic Security of Sex Workers in Nairobi, Kenya: Emerging Intersection with HIV' (2020) 15 Global Public Health 1073, 1075; Interview with English Collective of Prostitutes, *supra* n. 31; Interview with ICRSE, *supra* n. 32; Interview with STRASS, *supra* n. 144; and UNAIDS, *supra* n. 176, 11.
- 213 Interview with STRASS, *supra* n. 144.
- 214 Alyson Hills, et al., 'Sex Tourism, Disease Migration and COVID-19: Lessons Learnt and Best Practices in Moving Forward' (2020) Journal of Travel Medicine 1, 1; and Interview with ICRSE, *ibid.*
- 215 Interview with ICRSE, *supra* n. 32.
- 216 Andean Information Network, Bolivia and Peru: Coca Farmers in the Time of COVID-19 (May 2020), 9, 11 and 13; and Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1.
- 217 Anuradha Joshi, Wilson Pritchard, and Christopher Heady, 'Taxing the Informal Economy: The Current State of Knowledge and Future Research' (2014) 50 Journal of Development Studies 1325, 1330-31.
- 218 Interview with Center for Economic and Social Rights, *supra* n. 15; CGAP, *supra* n. 33, 6; and Center for Global Development, *supra* n. 133, 1.
- 219 CEPAL, Universalizar el Acceso a las Tecnologías Digitales para Enfrentar los Efectos del COVID-19, Informe Especial COVID-19 No.7 (August 2020), 2; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *supra* n. 133, para. 42.
- 220 This has been reported, for instance, in Brazil and China. IBRD and World Bank, *supra* n. 133, 7-8; and Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, *ibid.*, para. 25.
- 221 Interview with ITUC, *supra* n. 72; and IBRD and World Bank, *ibid.* 8.
- 222 Amnesty International, Reality Check 2020: Countdown to the 2022 World Cup (November 2020), 17; Humayun Kabir, Myfanwy Mapple, and Kim Usher, 'The Impact of COVID-19 on Bangladeshi Readymade Garment Workers' (2020) Journal of Public Health 1, 2; OECD, Safeguarding COVID-19 Social Benefit Programmes from Fraud and Error (June 2020), 3; UNODC, Good Practices Compendium on Combating Corruption in the Response to COVID-19 (October 2020), 35-37; Interview with ProDESC, *supra* n. 1; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with IDSN, *supra* n. 28; Interview with Nagorik Udyog, *supra* n. 33; Centre for Social Justice & Justice and Care UK, *supra* n. 1, 65; and Labour Behind the Label, *supra* n. 3, 8 and 15.
- 223 Interview with ITUC, *supra* n. 72.
- 224 ILO, Temporary Wage Subsidies, *supra* n. 193, 5.
- 225 IOM, Stranded Irregular Migrant Workers during the COVID-19 Crisis: The Question of Reparation (August 2020), 3; WHO, ApartTogether Survey: Preliminary Overview of Refugees Migrants Self-Reporting Impact of COVID-19 (December 2020), 21; Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; Interview with Human Development Organisation, *supra* n. 28; Amnesty International, Reality Check, *supra* n. 222, 29; Business & Human Rights Resource Centre, *supra* n. 66, 7; Equidem, *supra* n. 72, 36, 62, and 88-89; Ethical Trading Initiative, *supra* n. 37; ILO, The Supply Chain Ripple Effect, *supra* n. 53, 13; and Oxfam, *supra* n. 199, 6.
- 226 Amnesty International, When Protecting Becomes Repression: Mandatory Quarantines under COVID-19 in the Americas (2020), 19-25; Human Rights Watch, How Can We Work without Wages? Salary Abuse Facing Migrant Workers Ahead of Qatar's FIFA World Cup 2022 (2020); Interview with National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33; and Equidem, *ibid.*, 92.
- 227 Interview with Anti-Slavery Movement, *supra* n. 1; and Trade Union of Domestic Workers' Solidarity, *supra* n. 64, 22.
- 228 Inter-American Development Bank, The Challenges of Protecting Informal Households during the COVID-19 Pandemic (June 2020), 3; Lorenzo Guadagno, Migrants and the COVID-19 Pandemic: An Initial Analysis (2020), 7; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; and Busso, et al., *supra* n. 132, 52.
- 229 Committee on Economic, Social and Cultural Rights, Statement on the Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic and Economic, Social and Cultural Rights E/C.12/2020/1 (2020), para. 5; and Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1.
- 230 AFL-CIO, Death on the Job: The Toll of Neglect (October 2020), 10, 13 and 17.
- 231 Diego Delgado et al., 'Personal Safety during the COVID-19 Pandemic: Realities and Perspectives of Health Workers in Latin America (2020) 17 International Journal of Environmental Research and Public Health 1; FLEX, If I Could Change Anything About My Work: Participatory Research with Cleaners in the UK (January 2021), 23; IDSN, How Caste is Disproportionately Affecting the Dalits of South Asia in COVID-19 Pandemics (June 2020), 2; UNFPA and GAGE, Experiences of Vulnerable Urban Youth under COVID-19: The Case Study of Youth Working in Factories and Industrial Parks (August 2020), 3; Interview with ProDESC, *supra* n. 1; Interviews with Canadian Labour Congress and FLEX, *supra* n. 3; Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5; Interview with HAART, *supra* n. 9; Interviews with IDSN and Human Development Organisation, *supra* n. 28; Interviews with Inclusivity Project and Nagorik Udyog, *supra* n. 33; Amnesty International, Human Rights Impact in Indonesia, *supra* n. 48, 7; Center for Policy Impact in Global Health, *supra* n. 163, 7; ILO, The Supply Chain Ripple Effect, *supra* n. 53, 13; and Labour Behind the Label, *supra* n. 3, 8. It is worth highlighting that the Independent Workers of Great Britain won a case before the High Court which held that gig economy workers were entitled to PPE. [2020] EWHC 3050.
- 232 Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; and Equidem, *supra* n. 72, 38, and 87.
- 233 Interview with AFL-CIO, *ibid.*, commenting on the COVID-19 outbreak in Amazon warehouses in the United States of America.
- 234 Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with Timidria, *supra* n. 5; Interview with AFL-CIO, *ibid.*; Interview with PICUM, *supra* n. 42; and Freedom Fund, *supra* n. 177, 6.
- 235 Interview with Pakistan Dalit Solidarity Network, *supra* n. 1; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interviews with Inclusivity Project, Institute on Statelessness and Inclusion, Nagorik Udyog and Samata Foundation, *supra* n. 33; and Interview with Ivorian Community in Greece and Greek Forum for Refugees, *supra* n. 177.
- 236 Interview with Elom Empowerment, *supra* n. 9; and Interview with Inclusivity Project, *ibid.*
- 237 Business & Human Rights Resource Centre, *supra* n. 66; Equidem, *supra* n. 72, 76; and Human Rights Watch, *supra* n. 226.
- 238 Amnesty International, 'Why Do You Want to Rest?' Ongoing Abuse of Domestic Workers in Qatar (October 2020); Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with Arbeit und Leben, *supra* n. 3; Interview with a civil society organisation in Thailand, *supra* n. 5; Interview with Ivorian Community in Greece and Greek Forum for Refugees, *supra* n. 177; and Equidem, *ibid.*, 23, 27, 50 and 77.
- 239 Interview with Ivorian Community in Greece and Greek Forum for Refugees, *ibid.*; Amnesty International, Human Rights Impact in Indonesia, *supra* n. 48, 11; and Labour Behind the Label, *supra* n. 3, 15.
- 240 See below for "Guiding Principles on Actions against Modern Slavery during Emergency Situations."
- 241 Who Profits from the Occupation, Exploited and Essential: Palestinian Labour under COVID-19 (June 2020), 6; and Amnesty International, Reality Check, *supra* n. 222, 24.
- 242 Interview with Arbeit und Leben, *supra* n. 3.
- 243 International Union Rights, Focus on the Impact of COVID-19 on Work and the Challenges for Union Rights (2020), 15; Interview with ITUC, *supra* n. 72; Business & Human Rights Resource Centre, Just Recovery, *supra* n. 196, 6; ILO, The Supply Chain Ripple Effect, *supra* n. 53, 14; and ITUC-Africa, *supra* n. 112, 83.
- 244 ETUC Briefing Note, *supra* n. 59, 5-6; and ITUC-Africa, *ibid.*, 110.
- 245 Business & Human Rights Resource Centre, Union Busting and Unfair Dismissals: Garment Workers during COVID-19 (2020); Interview with AFL-CIO *supra* n. 16; and ILO, The Supply Chain Ripple Effect, *supra* n. 53, 14.
- 246 Interviews with Arbeit und Leben and Canadian Labour Congress, *supra* n. 3; and Interview with ITUC, *supra* n. 72.
- 247 Interview with Anti-Racism Movement, *supra* n. 1; Interview with Initiative pour la Résurgence du Mouvement Abolitionniste en Mauritanie, *supra* n. 11; Interview with AFL-CIO, *supra* n. 16; Interview with English Collective of Prostitutes, *supra* n. 31; Interview with ICRSE, *supra* n. 32; and Interviews with Inclusivity Project, Institute on Statelessness and Inclusion and National Campaign for Dalit Human Rights, *supra* n. 33.
- 248 ILO and International Finance Cooperation, Progress and Potential: How Better Work is Improving Garment Workers' and Boosting Factory Competitiveness (2016).

## Compartir las buenas prácticas en la protección de trabajadores y víctimas de la esclavitud moderna durante la pandemia de la COVID-19

- 249 *The Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons*, I.C.J. Report 1996, para. 25; *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territories*, I.C.J. Reports 2004, para. 106; Committee on the Elimination of Discrimination against Women (CEDAW), General Recommendation No. 28 (The Core Obligations of State Parties under Article 2), CEDAW/C/GC/28 (2010), para. 11; Committee on the Rights of the Child (CRC), General Comment No. 16 (Obligations Regarding the Impact of Business Sector on Children's Rights, CRC/C/GC/16 (2013), para. 49; Human Rights Committee (HRC), General Comment No. 31 (The Nature of General Legal Obligations Imposed on States), CCPR/C/21/Rev.1/Add.1 (2004), para. 11; OHCHR, Protection of Economic, Social and Cultural Rights in Conflict, para. 12; Report of the Special Rapporteur on the Human Rights of Internally Displaced Persons, A/74/261 (2019), para. 7; Report of the Special Rapporteur on the Right to Adequate Housing, A/75/148 (2020), para. 12; and Report of the Special Rapporteur on the Right to Food, A/HRC/37/61 (2018); para. 68.
- 250 Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking, E/2002/68/Add.1 (2002), Principle 1.
- 251 Article 4 of the International Covenant on Civil and Political Rights 1966 (ICCPR); Article 15 of the European Convention on Human Rights 1950 (ECHR); and Article 27 of the American Convention on Human Rights 1969 (ACHR). See also *Siliadin v France*, App No. 73316/01 (2005), para. 112; *Rantsev v Cyprus and Russia*, App No. 25965/04 (2010), para. 283; *Stummer v Austria*, App No. 37452/02 (2011), para. 116; *CN v United Kingdom*, App No. 4239/08 (2012), para. 65; *S.M. v Croatia*, App No. 60561/14 (2020), para. 305; *Commission Nationale des Droits de l'Homme et des Libertés v Chad*, Comm. No. 74/92 (1995), para. 21; and *Media Rights Agenda and Others v Nigeria*, Comm. No. 224/98 (2000), para. 67.
- 252 Articles 33-35.
- 253 See also Joint Report of the Special Rapporteur on the Sale and Sexual Exploitation of Children and the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, A/72/164 (2017), para. 64.
- 254 Article 6.
- 255 Joint Report, *supra* n. 253, para. 67.
- 256 Articles 7 and 8 of the Rome Statute of the International Criminal Court 1998. See also Article 38 of the CRC, its Optional Protocol on Children in Armed Conflict and Article 3 of the Worst Forms of Child Labour Convention.
- 257 CEDAW General Recommendation No. 30 (Women in Conflict Prevention, Conflict and Post-Conflict Situations), CEDAW/C/GC/30 (2013), paras. 23, 39-41, and 57; Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, A/HRC/32/41 (2016), paras. 48 and 64; *Rantsev v Cyprus and Russia*, *supra* n. 251, para. 285; *CN v United Kingdom*, *supra* n. 251, para. 66; and Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 67.
- 258 *Malone v United Kingdom*, App No. 8691/79 (1984), para. 81; *Bannikova v Russia*, App No. 18757/06 (2011), para. 33; and *Big Brother Watch and Others v United Kingdom*, App Nos. 58170/13, 62322/14 and 24960/15 (2018), para. 314.
- 259 Article 20 of the United Nations Convention against Transnational Organised Crime 2000.
- 260 Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, A/71/303 (2016), para. 59.
- 261 HRC General Comment No. 29 (Article 4: Derogation during a State of Emergency), CCPR/C/21/Rev.1/Add.11 (2001), para. 8; OHCHR, Emergency Measures and COVID-19: Guidance (April 2020); and Report of the Special Rapporteur on the Right to Privacy, A/75/146 (2020), para. 42.
- 262 *Heaney and McGuinness v Ireland*, App No. 34720/97 (2000); *Salduz v Turkey*, App No. 36391/02 (2008); *Judicial Guarantees in State of Emergency*, Advisory Opinion OC-9/87 (1987); Principles and Guidelines on the Right to a Fair Trial and Legal Assistance in Africa 2003, Non-Derogability Clause (R); HRC General Comment No. 29, *ibid.*, para. 16; and OHCHR, *ibid.*
- 263 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 68.
- 264 Progress Report of the Advisory Committee of the Human Rights Council, A/HRC/36/52 (2017), para. 50; Report of the Independent Expert on the Effects of Foreign Debt, A/HRC/31/61 (2016), para. 21; and Report of the Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, A/HRC/26/28 (2014), para. 27.
- 265 Recommended Principles and Guidelines, *supra* n. 250, Principle 16; and Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 68.
- 266 *Chowdury and Others v Greece*, App No. 21224/15 (2017), paras. 86-89, and 103-104; and *Rantsev v Cyprus and Russia*, *supra* n. 251, para. 284.
- 267 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 70; and Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *supra* n. 257, para. 56.
- 268 Articles 38 and 39 of the CRC and its Optional Protocols; Article 6 of the CEDAW, Article 11 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities 2006 (CRPD); Article 11 of the International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families 1990, Article 14 of the Protocol of the African Charter on Human and Peoples' Rights on the Rights of Older Persons in Africa 2016, Article 29 of the Inter-American Convention on Protecting the Rights of Older Persons 2015, and the Guiding Principles on Internal Displacement 1994, E/CN.4/1998/53/Add.2.
- 269 Protocol of 2014 to the Forced Labour Convention 1930; and the Worst Forms of Child Labour Convention.
- 270 Article 10 of the Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings 2005; CEDAW General Recommendation No. 38 (Trafficking of Women and Girls in the Context of Global Migration), CEDAW/C/GC/38 (2020), para. 38; CRC and Committee on Migrant Workers (CMW), Joint General Comment No. 4/23 on State Obligations Regarding the Human Rights of Children in the Context of International Migration in Countries of Origin, Transit and Destination and Return, CMW/C/GC 4-CRC/C/GC/23 (2017), para. 43; and Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *supra* n. 257, para. 56.
- 271 Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *ibid.*
- 272 CEDAW General Recommendation No. 24 (Article 12 of the Convention (Women and Health), A/54/38/Rev.1, chap. I (1999), para. 16; Committee on Economic, Social and Cultural Rights (CESCR), General Comment No. 14 (Right to the Highest Attainable Standard of Health), E/C.12/2000/4 (2000), para. 34; CESCR General Comment No. 19 (Right to Social Security), E/C.12/GC/19 (2008), para. 59; and CMW General Comment No. 2 (Rights of Migrant Workers in an Irregular Situation and Members of Their Families), CMW/C/GC/2 (2013), para. 72.
- 273 Article 8 of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment and Eradication of Violence against Women 1994; CEDAW General Recommendation No. 26 (Women Migrant Workers), CEDAW/C/2009/WP.1/R (2008), para. 26; CESCR General Comment No. 12 (Right to Adequate Food), E/C.12/1999/5 (1999), paras. 19 and 38; CESCR General Comment No. 19, *ibid.*, para. 59; Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking, *supra* n. 250, Guideline 6; and Report of the Special Rapporteur on the Right to Food, *supra* n. 249.
- 274 CEDAW General Recommendation No. 35 (Gender-Based Violence), CEDAW/C/GC/35 (2017), para. 31.
- 275 CRC General Comment No. 1 (The Aims of Education), CRC/C/GC/2001/1 (2001), para. 16; Report of the Special Rapporteur on the Right to Education, A/HRC/8/10 (2008), para. 67; and CEDAW General Recommendation No. 30, *supra* n. 257, para. 52.
- 277 CESCR General Comment No. 23 (Right to Just and Favourable Conditions of Work), E/C.12/GC/23 (2016), para. 56; CRC General Comment No. 20 (Rights of the Child during Adolescence), CRC/C/GC/20 (2016), para. 80; Report of the Independent Expert on Minority Issues, A/HRC/16/45 (2010), paras. 48-51; Report of the Independent Expert on Older Persons, A/75/205 (2020), para. 57; and CEDAW General Recommendation No. 30, *supra* n. 257, paras. 42 and 57.
- 278 Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking, *supra* n. 250, Principle 9.
- 279 Article 16 of the Council of Europe Convention on Trafficking; and Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *supra* n. 257, para. 56.
- 280 Article 12 of the Migrant Workers' Convention; Committee on the Elimination of Racial Discrimination (CERD), General Recommendation No. 22 (Article 5 of the Convention on Refugees and Displaced Persons, A/51/18 (1996), para. 2; CERD General Recommendation No. 30 (Discrimination against Non-Citizens), CERD/C/64/Misc.11/rev.3 (2005), para. 26; HRC General Comment No. 15 (Position of Aliens under the Covenant), HRI/GEN/1/Rev.1 (1986), para. 10; and CMW General Comment No. 2, *supra* n. 272, para. 51.
- 281 Article 33 of the Convention Relating to the Status of Refugees 1951; Article 31 of the Convention Relating to the Status of Stateless Persons 1954; Article 3 of the Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment 1984; CRC General Comment No. 6 (Treatment of Unaccompanied and Street Children, CRC/2005/GC/6 (2005), paras. 26-28, 58 and 82; Joint CRC/CMW General Comment No. 3/22 (General Principles Regarding the Human Rights of Children in the Context of International Migration), CMW/C/GC/3-CRC/C/GC/22 (2017), para. 46; CERD General Recommendation No. 30, *ibid.*, para. 27; CMW General Comment No. 2, *ibid.*, para. 50; and HRC General Comment No. 31, *supra* n. 249, para. 12.
- 282 *Mohammed Lemine Ould Barar v Sweden*, 28 E.H.R.R. CD 213 (1999); and UNHCR, Guidelines on International Protection: Applicability of Article 1A(2) of the 1951 Convention and/or the 1967 Protocol Relating to the Status of Refugees to the Victims of Trafficking and Persons at Risk of Being Trafficked (2006).
- 283 Final Research-Based Report of the Human Rights Council Advisory Committee on Best Practices and Main Challenges in the Promotion and Protection of Human Rights in Post-Disaster and Post-Conflict Situations, A/HRC/28/75 (2015), paras. 27-35; and CMW General Comment No. 2, *supra* n. 272, para. 18-20.
- 284 Ensuring that Businesses Respect Human Rights During the COVID-19 Crisis and Beyond: The Relevance of the UN Guiding Principles on Business and Human Rights, Statement by the UN Working Group on Business and Human Rights, <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25837&LangID=E>.
- 285 UN Guiding Principles on Business and Human Rights 2011, Principle 7.
- 286 Statement by the Working Group on Business and Human Rights, *supra* n. 284.
- 287 UN Guiding Principles on Business and Human Rights, *supra* n. 285, Principle 7.
- 288 CRC General Comment No. 16, *supra* n. 249, para. 52.
- 289 Article 2 of the ICCPR; Article 13 of the ECHR; Article 25 of the ACHR; Basic Principles and Guidelines on the Right to a Remedy and Reparation for Victims of Gross Violations of International Human Rights Law and Serious Violations of International Humanitarian Law, A/RES/60/147 (2006); CEDAW General Recommendation No. 30, *supra* n. 257, para. 81; CESCR Statement on the Coronavirus Disease, *supra* n. 229, para. 12; CESCR General Comment No. 23, *supra* n. 277, para. 70; HRC General Comment No. 29, *supra* n. 261, para. 14; HRC General Comment No. 32 (Right to Equality Before Courts and Tribunals and to a Fair Trial), CCPR/C/GC/32 (2007), para. 9; Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 69; and Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *supra* n. 257, para. 56.



- 290 CESCR, General Comment No. 9 (Domestic Application of the Covenant), E/C.12/1998/24 (1998), para. 9; Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, Including Its Causes and Consequences, A/HRC/36/43 (2017), para. 17.
- 291 Basic Principles and Guidelines, *ibid.*
- 292 Report of the Special Rapporteur on Trafficking in Persons, *supra* n. 257, para. 56.
- 293 CEDAW General Recommendation No. 33 (Women's Access to Justice), CEDAW/C/GC/33 (2015), para. 19; CEDAW General Recommendation No. 35, *supra* n. 274, para. 33; UN Guiding Principles on Business and Human Rights, *supra* n. 285, Principle 25; and Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 71.
- 294 Report of the Working Group on Human Rights and Transnational Corporations and Other Business Enterprises, A/75/212 (2020), paras. 81 and 85.
- 295 CESCR General Comment No. 18 (Right to Work), E/C.12/GC/18 (2006), paras. 38, 42 and 51.
- 296 CESCR General Comment No. 24 (State Obligations in the Context of Business Activities), E/C.12/GC/24 (2017), para. 48.
- 297 *Habeas Corpus in Emergency Situations*, Advisory Opinion OC-8/87; HRC General Comment No. 35 (Liberty and Security of Persons), CCPR/C/GC/35 (2017), paras. 65-68; and Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights Defenders, A/HRC/43/51 (2019), para. 21.
- 298 HRC General Comment No. 35, *ibid.*, para. 7.
- 299 CESCR General Comment No. 23, *supra* n. 277, para. 70.
- 300 *Ibid.*, para. 52.
- 301 *Ibid.*
- 302 CESCR General Comment No. 18, *supra* n. 295, para. 34.
- 303 CESCR General Comment No. 23, *supra* n. 277, para. 78.
- 304 *Ibid.*, paras. 52 and 65.
- 305 CEDAW General Recommendation No. 13 (Equal Remuneration for Work of Equal Value), A/44/38 (1989); CERD General Recommendation No. 30, *supra* n. 280, para. 33; CESCR General Comment No. 23, *ibid.*, para. 47; CMW General Comment No. 2, *supra* n. 272, para. 62; and Joint CRC/CMW General Comment No. 4/23, *supra* n. 270, para. 46.
- 306 CESCR General Comment No. 23, *ibid.*, paras. 25, 59 and 70; and CMW General Comment No. 2, *ibid.*, para. 64.
- 307 CESCR General Comment No. 23, *ibid.*, para. 54.
- 308 Article 22 of the ICCPR; Article 8 of the ICESCR; and Article 15 of the CRC.
- 309 Report of the Special Rapporteur on Human Rights and Counter Terrorism, A/61/267 (2006), para. 21; Report of the Special Rapporteur on the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association, A/HRC/20/27 (2012), para. 16; CESCR General Comment No. 23, *supra* n. 277, para. 52; and HRC General Comment No. 31, *supra* n. 249, para. 6.
- 310 Report of the Special Rapporteur on Human Rights of Migrants, A/HRC/44/42 (2020); and HRC General Comment No. 15, *supra* n. 280, paras. 1 and 8.
- 311 Article 40 of the Migrant Workers' Convention.
- 312 Article 26, *ibid.*; CERD General Recommendation No. 30, *supra* n. 280, para. 35; and CMW General Comment No. 2, *supra* n. 272, para. 65.
- 313 Report of the Working Group on Discrimination against Women and Girls, A/HRC/44/51 (2020), paras. 53-55.
- 314 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 71.
- 315 CESCR General Comments No. 7 (Forced Eviction), E/1998/22 (1998); and Report of the Special Rapporteur on the Right to Adequate Housing, *supra* n. 249, para. 11.
- 316 CESCR General Comment No. 19, *supra* n. 272, paras. 16 and 50; and CMW General Comment No. 2, *supra* n. 272, para. 67.
- 317 Report of the Special Rapporteur on Trafficking Persons, *supra* n. 260, para. 48.
- 318 *Ibid.*, paras. 50-52.
- 319 See also Article 4 of the CRC; Article 4 of the CRPD; Article 5 of the Protocol of 2014 to the Forced Labour Convention; Article 2 of the Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children 2000; Article 4 of the Inter-American Convention on International Traffic in Minors 1994; and Article 1 of the Council of Europe Convention.
- 320 *Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited (Belgium v. Spain)*, Judgment, I.C.J. Reports 1970, paras. 33-34.
- 321 United Nations Convention against Transnational Organized Crime 2000; and Part 9 of the Rome Statute.
- 322 Articles 1(3) and 55 of the UN Charter; CESCR General Comment No. 2 (International Technical Assistance Measures), E/1990/23 (1990), para. 8.
- 323 CESCR General Comment No. 18, *supra* n. 295, para. 30.
- 324 CESCR General Comment No. 23, *supra* n. 277, para. 71.
- 325 Special Rapporteur on the Negative Impact of the Unilateral Coercive Measures on the Enjoyment of Human Rights, COVID-19 Human Rights Guidance Note (May 2020).
- 326 CESCR General Comment No. 8 (The Relationship between Economic Sanctions and Respect for Economic, Social and Cultural Rights), E/C.12/1997/8 (1997), para. 3.
- 327 Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Slavery, *supra* n. 22, para. 83.
- 328 Guidance Note, *supra* n. 324.

# MODERN SLAVERY & HUMAN RIGHTS

POLICY &  
EVIDENCE  
CENTRE

Led by the Bingham Centre

El Centro de Esclavitud Moderna, Política de Derechos Humanos y Centro de Evidencia fue creado a partir de inversiones públicas para incrementar el conocimiento de la esclavitud moderna, y transformar la efectividad de la ley y de las políticas diseñadas para combatirla. Comisionando investigación de alta calidad, el Centro reúne a académicos, responsables políticos, empresas, la sociedad civil, sobrevivientes y al público a gran escala en el Reino Unido en cuanto a la resolución de este reto global.

El Centro es un consorcio de seis organizaciones académicas lideradas por el Centro de Bingham por el Estado de Derecho fundado por el Consejo de Investigación de Artes y Humanidades en representación de Innovación e Investigación en Reino Unido (UKRI).

Our partners:



University of  
**Nottingham**  
Rights Lab

Bonavero  
Institute  
of Human  
Rights



UNIVERSITY OF HULL | WILBERFORCE  
INSTITUTE

**The  
Alan Turing  
Institute**



El Centro de Esclavitud Moderna, Política de Derechos Humanos y Evidencia es fundado y activamente apoyado por el Centro de Investigación de las Artes y Humanidades (AHRC), que es parte de la Innovación e investigación en Reino Unido (UKRI), y proviene del Fondo de Prioridades Estratégicas.

Modern Slavery and Human Rights Policy and Evidence Centre  
c/o British Institute of International and Comparative Law  
Charles Clore House, 17 Russell Square, London, WC1B 5JP

Una compañía limitada por garantía  
Registrada en Inglaterra No. 615025  
Caridad registrada No. 209425

[office@modernslaverypec.org](mailto:office@modernslaverypec.org)

[www.modernslaverypec.org](http://www.modernslaverypec.org)